Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de febrero de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en el salón B de Los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... estamos en espera de integrar el quórum de la reunión de trabajo, pero el señor secretario, que nos va a honrar hoy con su presencia en la reunión está por llegar a la instalación física de la Comisión de Desarrollo Social.

Quisiéramos pedirle a un grupo de compañeros, entre los que señalaríamos al compañero Heriberto, al maestro Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza; al compañero diputado Pablo Arreola; don Antonio Sánchez Díaz de Rivera, si nos hacen favor de integrar la comisión que le dé la bienvenida al señor secretario y lo traslade a la oficina de la comisión de Desarrollo Social, donde procederemos a develar el nombre de la placa de nuestra sala de trabajo, que a partir del día de hoy llevará el nombre de nuestro nunca bien recordado compañero, Mario Mendoza Cortés.

Al resto de la comisión, si son tan amables de acompañarnos rumbo al salón D para recibir también al secretario y a los coordinadores de los grupos parlamentarios para este evento y luego retornamos a la sesión de trabajo y al desayuno también, porque no se dio, por órdenes de Gerardo Priego no sirvieron nada.

... mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo social vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo, subrayando el reconocimiento de los integrantes de esta comisión a la presencia del secretario de desarrollo social del gobierno mexicano, el actuario Ernesto Cordero.

Le reconocemos, señor secretario, que a la primera comunicación verbal, donde le extendimos esta invitación amable a compartir con nosotros la reunión de trabajo tuviéramos su aceptación y su aquiescencia para venir a compartir con nosotros cuáles son los objetivos de trabajo que se está planteando el nuevo secretario de desarrollo social del gobierno mexicano en torno al problema más lacerante de nuestro país: pobreza y marginación, que sólo son producto de la terrible desigualdad económica y social en la que viven muchos millones de mexicanos.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 2, rpq

No creo equivocarme ni usurpar ninguna expresión de carácter individual, si le comento, señor secretario

que esta comisión está integrada, si bien con visiones de carácter plural, por mujeres y hombres que

compartimos el objetivo común de sumarnos a la tarea de los poderes públicos de la república para combatir

pobreza y marginación de manera más acelerada.

Hay compañeras y compañeros integrantes de todas las fuerzas políticas que provienen de las distintas

geografías que conforman el territorio nacional, que aportan sus vivencias y sus visiones de esta

multiculturalidad y de esta diversidad política y que a fuer de no lastimar su verdad propia han sido capaces

en esta comisión, de construir una visión con ánimo constructivo y positivo para tener pronto una más

fuerte, activa y decidida política social de Estado en materia social.

Nos preocupan mucho marginación y pobreza en el ámbito rural, pero también en el ámbito urbano, porque

esta comisión ha celebrado el año pasado un foro con el seminario de cuestiones sociales de la Universidad

Nacional Autónoma de México, donde vinieron espléndidos especialistas sobre el tema: Sicard, Escalante,

etcétera, por mencionar sólo a algunos; Rolando Cordera, David Ibarra y veíamos cómo los márgenes de

pobreza urbana casi aparejan ya a la pobreza rural.

Pero un tercer tema que abordábamos, señor secretario y en el que tiene usted formación y conocimiento es

el objetivo de cómo articular la política social al modelo económico del desarrollo del país; cómo articularla

inteligentemente, de tal manera, que la cuestión social sea el punto primario de la agenda de los poderes

públicos de la república.

Yo le diré, a título personal, que escuché con interés y vi las expresiones del señor presidente de la república

cuando anunciaba su designación, secretario. Ponía como argumento central de un relevo institucional en la

Secretaría de Desarrollo Social a don Ernesto Cordero para —se señalaba— poner la cuestión social en el

punto primero de la agenda nacional y de la acción de gobierno y a este propósito créame que nos vamos a

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 3, rpq

sumar con nuestras visiones, con nuestros puntos de vista plurales, quienes estamos en la Cámara de

Diputado del Congreso de la Unión.

Secretario, nos honra que a esta reunión también lo acompañe el maestro Félix Vélez Fernández, quien es

subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la secretaría; el doctor Gustavo Merino Juárez,

subsecretario de Desarrollo Social y Humano; la arquitecta Sara Tofelson Freeman, subsecretaria de

Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y la licenciada Adriana Campos López, abogada general de

la secretaría; la ingeniera Myriam Arabián, quien es coordinadora general de delegaciones; el licenciado

Enrique Lepine Muñoz, coordinador de Enlace Legislativo y el licenciado Alejandro Caso Niebla, jefe de la

Unidad de Comunicación Social de la secretaría.

Secretario, nosotros queremos celebrar esta reunión de trabajo, primero escuchando su planteamiento sobre

los objetivos que está planteando la Secretaría de Desarrollo Social en 2008 y también en el futuro mediato

y después de escucharlo nos gustaría tener la oportunidad de que algunas compañeras y compañeros que así

lo decidan puedan intervenir en algunas rondas de preguntas y respuestas, que nos ayuden a decantar de

mejor manera los temas.

Créanme que estamos ciertos de que no agotaremos la amplia problemática del sector social en esta reunión

de trabajo, pero sí queremos iniciar un diálogo permanente, señor secretario. Como Poder Legislativo

queremos sumarnos a una visión de gobierno que rompa esquemas incluso en la forma tradicional de aplicar

políticas sociales.

Creo que la experiencia nos muestra que no bastan las simples transferencias económicas, las políticas

asistencialistas y queremos sumarnos a construir una nueva visión que despierte la potencialidad productiva

de las mexicanas y los mexicanos, sabedores de que lo único que erradica la pobreza y la marginación es

precisamente, la creación de empleos. Bienvenido, señor secretario; bienvenidos, señores funcionarios y le

otorgaríamos a usted la palabra.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 4, rpq

No le pongo límite, señor secretario, pero si usted considera conveniente y razonable entre 20 y 30 minutos,

adelante...

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, señor presidente. Quiero agradecerles la invitación de

tener la oportunidad de estar con ustedes, señores legisladores es un gusto.

En la Secretaría de Desarrollo Social entendemos la importancia de mantener una relación franca, abierta y

muy transparente con el Congreso. Creo que es fundamental y de verdad celebramos este primer

acercamiento.

Como lo menciona el presidente, me acompañan los tres subsecretarios de la Secretaría de Desarrollo

Social; la jefa de la Unidad de Coordinación con las delegaciones y la Unidad Jurídica de la Secretaría de

Desarrollo Social y aparte de que me acompañan para tarjetearme y evitar que me equivoque, también están

aquí como una muestra de lo importante que es para toda la secretaría establecer canales de comunicación

abiertos, que los conozcan y que puedan platicar de manera muy fluida con todos y cada uno de ellos y por

supuesto, conmigo.

El reto, como a todos nos queda claro es enorme; el reto de abatir la pobreza en México es enorme; el reto

de disminuir la desigualdad es enorme, pero estamos convencidos de que vamos a entregar buenas cuentas,

que ustedes como diputados entregarán buenas cuentas en el 2009; que el gobierno federal entregará buenas

cuentas en el 2012 y me estoy refiriendo en términos de consecución de metas, de lograr objetivos, de

avanzar en la agenda del desarrollo social en México y ésa es a la agenda que me estoy refiriendo.

Los retos son de toda índole, como lo menciona el diputado: de pobreza urbana; tenemos que consolidar la

lucha en términos de contra la pobreza rural; tenemos que avanzar en la coordinación interinstitucional de la

política social, en fin, el reto es enorme.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 5, rpq

Entonces, —déjenme usar mi acordeón— básicamente cómo la vemos: las líneas que nos hemos trazado

para avanzar en la agenda de desarrollo social caminan sobre cuatro grandes objetivos: el primero de ellos

es desarrollar las capacidades básicas de las personas, que primordialmente es seguir dotando de programas

de política pública focalizados a aquellos grupos que están en una situación de vulnerabilidad y dotarlos;

invertir en ellos de manera que puedan superar esta condición de vulnerabilidad eventualmente, se puedan

vincular exitosamente al mercado laboral —como lo menciona el presidente—.

No hay mejor política social, no hay mejor manera de sacar a la gente de la pobreza que dotarla de un

empleo, de un empleo digno, bien remunerado, pero para esto hay pasos previos hay que ampliar las

capacidades de los mexicanos, hay que darles acceso a los servicios de salud, a servicios de educación

pública gratuita, al igual que los servicios de salud y en esa línea estamos trabajando.

La segunda línea es abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables. Existen grupos sociales

que por sus características históricas muy particulares han estado en condiciones de vulnerabilidad desde

hace mucho tiempo y hay que destinar política pública particular para cada uno de ellos y en este sentido,

me refiero a los grupos vulnerables que todos conocemos, que todos sabemos que están ahí y que tenemos

que diseñar política pública para poder apoyarlos; están los adultos mayores, están las comunidades

indígenas, mexicanos con alguna discapacidad, en fin.

El tercer punto, la tercera vertiente es disminuir la disparidad regional. México es un país donde la

desigualdad social también se ve a nivel regional, donde es muy claro dónde están las comunidades que

tienen carencias y donde no hemos podido llegar, donde el Estado mexicano tiene décadas sin poder llegar y

atender la problemática que esto representa. Es cosa de ver el mapa y se verá que es en la montaña,

principalmente, donde está el mayor índice de pobreza y de marginación en México.

Son comunidades dispersas, comunidades de difícil acceso, pero hay que seguir intentando, hay que seguir

diseñando programas de política pública. Este año la Sedesol, gracias a esta comisión tiene un presupuesto

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 6, rpq

muy importante, el más alto en la historia del país y mucho de este presupuesto, la intención fue destinarlo a

construcción de una infraestructura social básica en comunidades y localidades de muy alta marginación.

Un cuarto elemento es mejorar la calidad de vida en la ciudad. Si bien, las zonas con mayor pobreza son las

zonas que están dispersas, que son de difícil acceso en las zonas geográficamente inalcanzables, también en

las ciudades se está generando un problema de pobreza urbana que hay que atender de manera inmediata.

Aquí, en el Distrito Federal, donde pareciera o se tuviera la percepción, si se tuviera un índice de desarrollo

social muy agregado tenemos problemas de pobreza muy serios; si desagregamos estas mediciones a nivel

de localidades. Tenemos barrios, tenemos localidades que están en situaciones de pobreza extrema y que es

necesario atenderlos, no nada más en la Ciudad de México, sino en muchas de las ciudades de este país

tenemos problemas de pobreza urbana; hay que diseñar política pública especial para estas comunidades,

para estas localidades y hay que atenderlas.

Estas cuatro vertientes son —digamos— los cuatro objetivos generales sobre los cuales nos proponemos

trabajar y en este año hemos estado trabajando la Secretaría de Desarrollo Social y continuaremos

trabajando en los próximos cinco años.

Los lineamientos generales sobre los cuales estamos fundamentando la gestión y el actuar de la Secretaría

de Desarrollo Social son básicamente también, sobre cuatro vertientes: una es focalizar las acciones e

inversiones hacia los más pobres, quienes son los que más ayuda necesitan.

El Estado mexicano no puede darse el lujo de desperdiciar recursos en mexicanos que no lo necesitan o en

mexicanos que no son quienes más lo necesitan. Lamentablemente hay que jerarquizar, hay que priorizar y

hay que focalizar de manera tal, que los muchos o pocos recursos que tenga el Estado mexicano de

dediquen y lleguen a quienes más lo necesitan.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 7, rpq

Es importante diseñar trajes a la medida de los requerimientos de cada comunidad, de cada grupo. Todos

estos programas que está echando a andar la Sedesol, que lleva ejecutando la Sedesol y que tienen un

enfoque territorial implican —y estamos trabajando en eso— de un plan maestro para cada localidad.

No todas las localidades son iguales, no todas las localidades requieren de lo mismo y es muy importante

tener un plan maestro en cada una de estas localidades y saber si lo que hace falta es un camino, pues dónde

debe de estar el camino; si lo que hace falta es una planta de tratamiento entre varias municipalidades, entre

varias localidades, dónde hay que localizar la planta; si lo que hace falta son recursos para aprovechar la

riqueza forestal, hay que llegar a esa localidad, entendiendo y reconociendo la vocación regional en cada

una de ellas; cuáles son sus ventajas, cuáles son sus desventajas; cuál es la manera de concebir el mundo en

cada una de estas comunidades. Entendiendo toda esta lógica diseñar trajes a la medida para que

efectivamente estemos logrando el objetivo planteado.

Un tercer elemento es apegar nuestra gestión —la de la Secretaría de Desarrollo Social— a un sistema de

evaluación que nos garantice que contamos con políticas públicas eficientes, que eviten el desperdicio de

recursos públicos y cimentadas en buenas prácticas de gobierno.

El gobierno federal ha avanzado mucho en base también a los cambios legales que en la materia se han

suscitado desde la nueva —ya ni tan nueva— la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pero

también, en el marco de la reforma hacendaria que modificó inclusive, la Constitución para establecer

lineamientos generales, en términos de evaluación de política pública que se ampliaron en la Ley de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde el gobierno federal en la ejecución de sus programas

tiene que estar sujeto a ciertos criterios de evaluación muy claros.

En términos de política también, también es muy claro que esta responsabilidad es del Consejo Nacional de

Evaluación, que no depende de la Secretaría de Desarrollo Social. En ese sentido nosotros estamos

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 8, rpq

comprometidos con el tema; les pedimos ayuda, nosotros estamos convencidos de que lo que estamos

haciendo es lo correcto.

Oportunamente reportaremos el resultado de las evaluaciones, reportaremos oportunamente cómo van, qué

es lo que no está bien, qué es lo que hay que ajustar. Hay que recordar que son evaluaciones de política

pública y no de la gestión de servidores públicos, no estamos ni supervisando ni auditando el desempeño de

los servidores públicos, para eso están la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función

Pública, que lo que están evaluando es la política pública, programas; si el programa está funcionando o no,

si estamos mejorando los índices de nutrición de nuestros niños en los programas alimentarios que tenemos,

si estamos sacando efectivamente a la gente de la pobreza; si estamos generando condiciones de desarrollo.

Ésa es la evaluación a la que nos referimos. Aquí hay otro punto fundamental, en la que también la

Constitución mandata que los mismos controles a los cuales está sujeta la evaluación del gobierno federal,

también están sujetos los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales.

En ese sentido, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales tendrán que generar sus unidades

de evaluación, tendrán que hacer su esfuerzo para evaluar la política pública. En ese sentido, creo que

también la coordinación, el gobierno federal está en la mejor disposición de aportar, si así se considera

necesario, si se considera útil la experiencia que nosotros tenemos como gobierno federal.

Somos muy respetuosos de la independencia que existe entre los poderes estatales y los poderes

municipales, pero estamos en la mejor disposición de contribuir, de colaborar y creo que ahí la participación

del Congreso Federal es fundamental para que efectivamente estos esquemas y estos mecanismos se

apliquen en el gobierno federal y también se apliquen en los gobiernos estatales y municipales.

Un cuarto elemento, que es el último lineamiento general sobre el cual estamos organizando...

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 9, rpq

Y un cuarto elemento que es el último lineamiento general sobre el cual estamos organizando nuestro actuar

es el estricto apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, evitando que los recursos que

deberían de servir para ayudar a nuestra gente sean utilizados para fines personales o partidistas.

El gobierno federal de ninguna manera está dispuesto a tolerar prácticas de promoción personal o electoral

con los programas federales. Los programas federales, las evaluaciones que se tienen, inclusive han tocado

esta vertiente y afortunadamente los programas federales salen muy bien evaluados en este punto.

Pero desde luego, debe ser un poco de atención constante en el gobierno federal, hay que evitar que eso

suceda, nosotros estamos en la mejor disposición de que efectivamente los recursos de los programas se

ejecuten de manera transparente.

Estoy dispuesto a venir a rendir cuentas cuantas veces ustedes me convoquen, con todo gusto. No tenemos

ningún inconveniente, actuaremos de manera transparente, pero también así mismo les pido su ayuda para

que con el compromiso con el gobierno federal se atienda esta inquietud de la sociedad y los gobiernos

estatales y los gobiernos municipales también atiendan esta inquietud, con la misma puntualidad y

oportunidad con la que nosotros nos estamos comprometiendo.

Viene un año que puede resultar complicado en términos del fenómeno de recesión que se está generando

en Estados Unidos, la Secretaría de Desarrollo Social está poniendo a punto los programas de política

pública que dependen de la Secretaría de Desarrollo Social que pudieran de alguna manera atemperar los

efectos de este posible impacto.

Antes que nada, mencionar que en términos del gasto social este gasto está blindado —el gasto social está

blindado— y afortunadamente y a diferencia de otras ocasiones en que ha habido escenarios recesivos, el

último en México donde fue un escenario recesivo en Estados Unidos que golpeó a la economía mexicana

—estoy hablando del año 2001—, pero lamentablemente en esa ocasión también los precios del petróleo

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 10, rpq

estaban muy bajos, lo cual hizo que efectivamente hubiera que meter el freno al gasto público en aquella

ocasión y se hubieran afectado algunos programas, creo que no fueron sociales en aquel momento, pero sí

algunos programas presupuestados que no pudieron llevarse a cabo.

En esta ocasión los precios del petróleo están bastante altos y afortunadamente en caso de que cayera la

recaudación tributaria en alguno de los impuestos, en alguno de los derechos y tributos que están

autorizados en la Ley de Ingresos, la ley prevé que en los ingresos excedentes por materia petrolera vayan a

cubrir esos faltantes en recaudación tributaria, lo cual haría que los proyectos y los programas sociales no se

vieran afectados.

Por otro lado también hay reglas muy claras en términos de cómo ajustar el gasto público en condiciones de

recorte, que yo de verdad no creo que no vamos a estar ni cerca de eso, pero en el remoto caso en que esto

pudiera suceder, los programas de gasto social son los que menos se afectan son los últimos que serían

ajustados.

En ese sentido yo creo que no debe haber inquietud con respecto al gasto social, el gasto social está

completo y se va a ejercer en el tiempo y en la forma en que está previsto. Pero volviendo al término de

política pública, sí la Secretaría de Desarrollo Social a través de sus programas, del Programa de Empleo

Temporal y el Programa de Opciones Productivas, atenderá con especial atención a aquellas zonas que se

prevé puedan ser afectadas por el fenómeno económico en los Estados Unidos.

Tenemos los instrumentos y ahí estaremos muy atentos para cuando sea necesario aplicarlos.

Diputados, quiero profundizar de nuevo en reiterarles que la Sedesol es muy respetuosa de lo que establece

la Constitución, entendemos claramente que las facultades de diseñar y ejecutar políticas públicas son

facultad exclusiva del Poder Ejecutivo y como tal, asumimos la responsabilidad, asumimos los riesgos y

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 11, rpq

asumimos los posibles costos que esto implique, pero sí asumimos la responsabilidad plena de esto y

estamos dispuestos a ejecutar esa facultad constitucional al pleno en nuestras facultades.

Pero también entendemos y también apreciamos y valoramos la corresponsabilidad con los Poderes

Legislativos, con la Cámara de Diputados, con la Cámara de Senadores, estaremos siempre muy atentos a lo

que ustedes nos indiquen, a lo que ustedes nos sugieran, queremos trabajar juntos, queremos trabajar de la

mano, creo que a todos nos queda claro cuáles son las instancias de participación de cada uno de los Poderes

y así lo entendemos.

El Poder Legislativo ha sido muy respetuoso, siempre ha estado construyendo junto con el Poder Ejecutivo

en diversos temas y en el tema de política social no ha sido la excepción, prueba de ello es el presupuesto

que se autorizó el año pasado, donde fue un presupuesto históricamente alto y donde se discutió a un nivel

de profundidad que probablemente sea inédito en la historia del país, la profundidad con la que se

discutieron los temas de política pública en la discusión presupuestal, a qué programas, cuáles son los

programas que hacen falta.

Y fue un ejercicio muy enriquecedor y prueba de ello es el presupuesto que tenemos. Quiero refrendar la

convicción del gobierno federal para seguir trabajando en esta vertiente.

Con respecto a lo que mandata y respetuoso de lo que marca la ley, la Constitución y la ley, la Ley General

de Desarrollo Social, establece muchísimas obligaciones para el gobierno federal que estamos dispuestos a

cumplir al pie de la letra.

En su artículo tercero el gobierno federal está obligado a brindar información oportuna, sistemática y veraz,

lo cual haremos y hemos hecho. El artículo 67 de la misma ley establece el derecho a la denuncia popular de

cualquier persona u organización ante actos que contravengan la legalidad, estaremos atento de esto.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 12, rpq

Los artículos 69, 70 y 71 de dicha ley institucionaliza el quehacer de las contralorías sociales como

instrumento de los beneficiarios para vigilar el bueno uso de los recursos públicos; creemos que esto es

fundamental, que los propios beneficiarios de los programas le den seguimiento a cómo se está ejecutando

el gasto y todo mundo tenga la tranquilidad y la certeza de que los programas federales están ejecutándose

de manera objetiva y transparente.

En el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, nos obliga a colocar en la publicidad de los

programas leyendas que enfatizan su carácter público, ajeno a partidos políticos y la prohibición de

utilizarlo con fines distintos al desarrollo social; el gobierno federal está convencido de esta práctica y lo

seguiremos utilizando.

Y por otro lado, la Ley General de Desarrollo Social también establece ciertas instancias de manera muy

clara: la convicción de la Secretaría de Desarrollo Social es fortalecer todas estas instancias que establece la

Ley General, una de ellas es el Consejo Consultivo Ciudadano de la Sedesol, que es un consejo consultivo

conformado por gente de reconocida trayectoria tanto en la sociedad civil organizada como en los

académicos, en el medio académico.

Ya me reuní con el Consejo Consultivo Ciudadano, ya reiniciamos una ruta de trabajo que creemos que será

muy productiva, es un consejo que se reúne o que la ley mandata que se reúna al menos cuatro veces al año

y es nuestra intención reunirnos al menos una vez al año. Para la Secretaría de Desarrollo Social es

fundamental, esa gente muy talentosa, con una trayectoria, con una experiencia que no se puede

desperdiciar y la Secretaría de Desarrollo Social estará trabajando de la mano con su consejo consultivo, tal

y como lo establece la ley y enriqueciendo las discusiones con ellos.

De hecho ya tenemos una agenda de trabajo en términos prácticos muy aterrizada, ya tenemos tarea tanto la

Secretaría de Desarrollo Social como los señores consejeros y esperamos empezar a reunirnos muy pronto

para empezar a entregar resultados y por supuesto, a ellos les queda muy claro también su función de vigilar

y de supervisar que la política social se ejecute de manera transparente y oportuna.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 13, rpq

También en este sentido la Ley General de Desarrollo Social considera o establece el Consejo Nacional de

Política Social. El Consejo Nacional de Política Social es un consejo donde concurren de una manera

probablemente única en la organización, en el diseño institucional del país. Concurre el gobierno federal, los

gobiernos estatales, los gobiernos municipales, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, es una

mesa grande, como se podrán imaginar.

Están los 32 secretarios de Desarrollo Social de los estados, están cinco secretarías de Estado del gobierno

federal cuyo impacto en política social es evidente, como la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de

Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría del Trabajo y están

también representantes de las asociaciones de municipios formalmente constituidas en el país, que dicho sea

de paso, coinciden con... hay una asociación muy vinculada al PRD, hay una asociación muy vinculada al

PRI, hay una asociación muy vinculada al PAN y ahí están representados todos ellos.

Asisten también representantes de la Cámara de Diputados, asiste el presidente de la Comisión de

Desarrollo Social y también asiste su contraparte en el Senado. Es un buen espacio de discusión, el espacio

de discusión también ya se convocó, había mucha expectativa de echar a andar esta Comisión, yo creo que

fue una reunión muy productiva donde aparte también se planteó una agenda de trabajo de política pública

social entre los gobiernos de los estados y el gobierno federal. Existía un poco una dinámica de competir

por programas y la visión de esa mesa fue que lejos de competir, la pobreza es un problema enorme y más

que competir lo que hay que hacer es complementar los programas, tanto en el diseño como en la aplicación

de los programas para que efectivamente eso pueda suceder.

La reunión creo que fue satisfactoria en términos de plantear una agenda muy constructiva. Había un grupo

de trabajo pendiente que no se había echado a andar en algún tiempo que era el grupo de indicadores, se va

a echar a andar este grupo y esperemos también reunirnos con una mayor frecuencia en la Comisión

Nacional de Desarrollo Social.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 14, rpg

En términos de la coordinación dentro del gobierno federal, que también es muy importante mencionarlo,

mencionar también que ya está muy pronta la reunión de la Comisión Intersecretarial. La Comisión

Intersecretarial es un cuerpo colegiado donde están todas las secretarías de Estado del gobierno federal y se

discute de manera coordinada la política social.

Este consejo es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y se reunirá la semana que entra, de

manera que también tengamos una coordinación muy efectiva entre las distintas instancias de gobierno, del

gobierno federal, evitar duplicidad en el gasto, focalizar de mejor manera los programas, en fin.

De esta manera, creemos que existen las herramientas suficientes para una coordinación dentro del gobierno

federal, existe el diseño institucional para una coordinación con los gobiernos de los estados, con los

gobiernos de los municipios, donde esté presente y atento el Congreso. Existen los mecanismos

institucionales para una relación con la sociedad organizada, para con la academia; existe, espero, que siga

existiendo una relación muy constructiva con la Cámara de Diputados, con la Cámara de Senadores.

De manera pues que creo que instancias de discusión son las suficientes, están todos los que deben de estar,

creo que sí utilizamos estas instancias para construir, para diseñar política pública, para complementar los

esfuerzos. Creo que podemos hacer un uso mucho más efectivo de los programas y de los recursos que

tenemos a nuestra disposición.

Me gustaría terminar haciendo énfasis en lo que el diputado presidente comentaba: es fundamental que

transitemos de esquemas asistencialistas de política pública hacia esquemas de desarrollo de capacidades

que eventualmente puedan concluir en la posibilidad de obtener un empleo, un salario, un trabajo digno para

todos los mexicanos que actualmente están en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 15, rpq

Creo que esto es fundamental. Se han hecho esfuerzos muy importantes, pero sigue faltando el vínculo entre

la obtención de un trabajo y la política social, es una vertiente que para nosotros es fundamental, hacia la

cual orientaremos todos los esfuerzos y fortaleceremos de manera muy importante el programa de opciones

productivas que ustedes tuvieron a bien resucitar en la discusión presupuestal del año pasado, es un

programa que nosotros lo considerábamos importante, es un programa que para nosotros en estos momentos

es fundamental, es un programa al que le estamos prestando atención, que lo estamos ajustando y que nos

ayudará a transitar de un esquema asistencialista de política social a un esquema para ampliar capacidades y

un esquema para apoyar las oportunidades productivas de los mexicanos en condiciones de vulnerabilidad.

Quiero señalar, reiterar que esta visita espero que no sea la última. Yo estaré aquí cuantas veces ustedes lo

soliciten, inclusive si me permiten diputado, me gustaría autoinvitarme en algunas ocasiones, sentir la

confianza de hacerlo y que evidentemente no vamos a poder entrar en mucho detalle en los temas, pero sí

queríamos arrancar la discusión constructiva y de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social en la

Cámara de Diputados —en esta ocasión muy pronto—, todavía estamos a muy buen tiempo de discutir

muchas cosas. Diputado, le agradezco mucho.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Señor secretario, muchas gracias. Creo que ha

sido una exposición muy clara, muy precisa para satisfacer este primer encuentro, como se menciona. Si

tenemos un profundo interés en el futuro inmediato y que después de su comparecencia tenga la Comisión

de Desarrollo Social la oportunidad de tener con nosotros en reuniones similares a esta a los funcionarios

que encabezan los distintos programas de la secretaría.

Y he comentado también en lo personal con usted señor secretario, por mandato de la Comisión, de que

tenemos un profundo interés de que aprobado el presupuesto, que es una potestad de la Cámara de

Diputados del Congreso de la Unión, nos interesa a quienes integramos esta Comisión, ir a testificar in

situm cómo marchan los distintos programas, cómo se están aplicando los presupuestos.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 16, rpq

Esta ha sido una demanda —como se lo comenté oportunamente secretario—, de mis compañeras y compañeros de Comisión. Y usted ya me ha dicho que pronto acordaremos un calendario de visitas que nos permitan recorrer distintos escenarios de la geografía nacional con los responsables de estos programas.

Déjeme decirle que en el tema social tiene la Legislatura un gran cartel y si a esto se aúna que usted también tiene muchos amigos en la Cámara de Diputados del Poder Legislativo, bueno, pues tenemos una asistencia extraordinaria. Y por respeto a mis compañeros quisiera decirle, señor secretario, que están presentes Jorge Toledo Luis, de Oaxaca, integrante de la Comisión; Alejandro Sánchez Camacho, Rafael Elías Sánchez Cabrales, tabasqueño además, ilustre Rafael, ilustre; mi amigo Carlos Sánchez Barrios de Guerrero, integrante de la Comisión también; mi compañera Sara Latife Ruiz Chávez, de Quintana Roo; mi amigo Jorge Quintero Bello, de Jalisco; Gerardo Pliego Tapia, de Tabasco también; dice Rafael que si no tan ilustre, pero bueno, Gerardo.

Sí tu paisano; estuvo aquí al inicio de la comparecencia; mi amigo Heriberto Orozco Ruiz Velasco; Ismael Ordaz Jiménez, Nabor Ochoa López, colimense; el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, que también es parte de nuestra Comisión; Marco Matías Alonso, nuestra amiga Guillermina López Balbuena, su suplente nuestro amigo Mario Mendoza Cortés, nuestra poblana amiga María Esther Jiménez Ramos; Sergio Hernández Jordán, maestro de Hidalgo; Martín Oscar González Morán, mexiquense; Raúl García Villar, tamaulipeco; Nemesio Domínguez, veracruzano, distinguido también señor secretario, Humberto Dávila Esquivel, de Coahuila, es dirigente nacional del magisterio, que también es parte de la Comisión de Desarrollo Social; nuestro amigos José Luis Contreras Cueto, también de Puebla; Beatriz Collado Lara, tamaulipeca, pero del sur, para aclarar, Beatriz; Liliana Carvajal, potosina ilustre y también Leopoldo Arreola Ortega, zacatecano; Mayra Gisela Peñuelas, sinaloense; Víctor Gabriel Varela, Distrito Federal, chilango; Miguel Ángel Peña Sánchez, de Hidalgo; Ana Yuri Silva Piñón, del Estado de México; Rubi Laura López, de Guanajuato, integrantes todos estos últimos de la directiva y mi amigo Silvio Gómez Leyva, también del Estado de México.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 17, rpq

Y agradecerle además a otros compañeros legisladores que si pertenecer a la Comisión, nos honran mucho

con su presencia.

Señor secretario, me han llegado algunas solicitudes para intervenciones. Está abierta desde luego el

registro, pero en un primer bloque y si usted no tiene inconveniente, daremos paso a tres planteamientos de

tres compañeros legisladores y una respuesta de su parte, rogando que las intervenciones de los compañeros

se ajustaran a tres, cuatro minutos máximos para agilizar la reunión y rogándole al secretario que su

respuesta también se ciñera a unos cinco minutos máximo, para compactar la dinámica de la reunión.

Perdón, ¿te mencioné, don Antonio? No, no, no, no. Mire, señor secretario, yo creo que aquí me traicionó el

afecto, no fue omisión, no fue omisión, don Antonio. Don Antonio Sánchez Díaz es un extraordinario

integrante, compañero nuestro integrante de la Comisión, pero además es presidente también de una

comisión que tiene mucho que ver con la de Desarrollo Social, que es el aspecto de organización

productiva, precisamente, de economía social.

Pero además, tiene el mérito destacado de haber sido subsecretario de Sedesol. Entonces, por eso lo reservé

al último, para mencionarlo, don Antonio, perdóneme.

Don Gerardo, adelante; Pedro Landeros también, que nos acompaña; nuestro compañero Alonso Mejía, de

Tamaulipas, también, adelante. Entonces, en un primer bloque de preguntas, secretario, le rogaríamos al

compañero Marcos Matías Alonso, en primer lugar; a la compañera Sara Luis Latife y al compañero Pablo

Arreola.

El diputado Marcos Matías Alonso: Bueno, pues primero agradecer las elogiosas y honrosas palabras

colectivas aquí del presidente de la Comisión, tan gratas para todos nosotros. Y celebrar esta primera

reunión de diálogo constructivo con el nuevo y flamante titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

Bienvenido, señor secretario.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 18, rpq

Yo tengo dos preguntas qué hacerle y no quiero hacer mucho preámbulo, dada la brevedad del tiempo.

Primero, usted ha señalado la importancia de la coordinación interinstitucional para la política pública para

combatir la pobreza en México y quiero referirme fundamentalmente al tema de los pueblos indígenas.

Como usted sabe, la nueva disposición presidencial ha designado como presidente de la Junta de Gobierno

de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, al titular de la Sedesol, que es usted.

Entonces, yo quiero indicarle que los miembros de la Comisión que yo presido, me han pedido que en

fecha próxima podamos celebrar una reunión de trabajo para tomar acuerdos fundamentales y los

procedimientos que tenemos que impulsar para vigilar la aplicación del presupuesto transversal para los

pueblos indígenas, que fue un presupuesto bastante satisfactorio para este año, que es del orden de alrededor

de los 31 mil millones de pesos que va para nueve secretaría de estado.

Entonces, nosotros quisiéramos que usted como titular, como presidente de la junta de gobierno, que

tomáramos los acuerdos principales para ver cómo se va a establecer la aplicación de este presupuesto para

pueblos indígenas en el país. Yo le rogaría o le pediría, señor secretario, que en fecha próxima podamos

impulsar esta coordinación de las secretarías para el tema de los pueblos indígenas.

Segundo. A propósito de los grupos vulnerables que usted señaló al principio, desde el año pasado, cuando

vino la titular que a usted antecedió, en una de las intervenciones le manifesté mi alta preocupación de que

algunos ancianos indígenas en regiones no estaban siendo atendidos... el ... de adultos mayores. Entonces

le manifesté que habíamos visitado algunos estados de la República como Chihuahua, Chiapas o Guerrero y

que varios ancianos indígenas no estaban siendo atendidos, estaban siendo excluidos e este programa tan

loable, tan humanitario para México.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 19, rpq

Y en ese sentido, señor secretario, mi hipótesis es que sigue prevaleciendo el problema, de ahí la

importancia que le ha sugerido nuestro presidente, de que es altamente recomendable hacer algunas giras in

situ, como él lo dice, conjuntamente con esta representación y usted.

Y termino mi intervención con una segunda pregunta sobre este tema. Aquí en nuestra oficina, aquí en la

Cámara de Diputados ahora han llegado muchos migrantes a la Ciudad de México, el Valle de México, la

zona metropolitana. Cálculos moderados nos indican que hay aproximadamente 200 mil indígenas en el

Valle de México y en la zona metropolitana. Y nos indican que estos 200 mil indígenas ancianos no están

siendo atendidos en este programa de los adultos mayores. Y no están siendo atendidos porque quizá las

instituciones no le están dando el tratamiento adecuado a estos ancianos mayores que son indígenas, porque

no hay padrón, porque no tienen credencial de elector, porque no tienen acta de nacimiento, porque viven en

áreas muy dispersas.

Entonces, la política pública tiene que buscar algún mecanismo para darle atención a estos ancianos

indígenas dentro del Valle de México, dentro de la zona metropolitana, que deben de tener acceso a este

programa social tan noble en el país. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Marcos Matías. Antes

de concederle el uso de la palabra a la diputada Sara Latife, le damos también la bienvenida a la diputada

Beatriz Eugenia, de San Luis Potosí.

Adelante, diputada Sara Latife, si fuera tan amable.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: Muchas gracias, señor presidente. No dejo de reconocer su

capacidad política, su pluralidad y su apertura para el diálogo. Yo creo que están desbordadas esta mañana

las aguas de elogios y no dejo de congratularme, al igual que mis compañeros, de su presencia en este

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 20, rpq

recinto y la de sus funcionarios. Sea usted bienvenido, es amigo de los legisladores y estoy convencida que

a los amigos hay que hablarles de frente y con la verdad.

Es por ello que en ni intervención trataré de ser muy breve, pero la considero de vital importancia para el

bueno entendimiento y diálogo con el Poder Ejecutivo. El propósito de desvincular a los programas sociales

de los procesos electorales, ha sido un tema ampliamente discutido en el seno de la Comisión. Las leyes

electorales y la reforma hacendaria en la cual también existen candados, son categóricas en ese sentido.

Conscientes de que los programas sociales son propicios para su manipulación, se han buscado fórmulas

que informen, que inhiban en cuanto al uso político.

Usted mismo ha declarado que en la reforma hacendaria del año pasado se incorporaron medidas muy

importantes para garantizar lo que se llama el blindaje electoral de los programas sociales. No obstante, la

intención manifiesta de los legisladores de inhibir y frenar el uso político de los programas y sus

declaraciones, los delegados de la Secretaría están actuando de manera sistemática con fines políticos.

Hago estas reflexiones para expresarle nuestra preocupación y desacuerdo por el discurso del presidente de

Acción Nacional, Germán Martínez, en San Miguel Regla, Hidalgo, el 28 de enero ante los diputados de su

partido, en el que demandó la anticipación solidaria de los delegados federales a fin de que su partido

obtenga triunfos electorales para alcanzar la mayoría en el Congreso.

Este discurso, secretario, preocupa y causa zozobra, contiene una abierta invitación a los delegados

federales para violar la ley en aras del triunfo político. Aquí le hago entrega a usted de las notas de prensa

respectivas que hacen alusión a lo que aquí mencioné.

Queremos que usted tenga presente nuestra inconformidad por esa convocatoria. Si en este sector no se

ponen límites claros a esa pretensión, estaremos dando paso a una competencia irrefrenable y de graves

consecuencias en la que el resultado no será el uso racional de los recursos, la complementariedad de

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 21, rpq

esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y el abatimiento de la pobreza, sino simple y llanamente, los

triunfos electorales a costa de los pobres.

Hemos cuestionado la actuación de las delegaciones que consideramos sólo incrementan el gasto corriente

de los programas y que lejos de propiciar la coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales,

actúan en algunos casos como operadores políticos, muy distantes en sus fines de los objetivos esenciales de

los programas que usted aquí ha señalado.

En la sesión de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, usted expresó: "Me comprometo a promover,

como establece el articulo 38 de la Ley de Desarrollo Social, la concurrencia, la colaboración y la

concertación entre el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios en esta importante tarea".

Sin embargo, para alcanzar los objetivos planteados en materia social es fundamental que todos, sin

excepción, gobierno federal, gobiernos municipales y estatales, actuemos conforme a derecho.

Esta convocatoria para la concurrencia, ya ha sido escuchada. Los propósitos de transparencia, eficacia y

hasta ética política, son deseables. La pregunta es: ¿Qué instrumentos, qué mecanismos verificables utilizará

para que en esta nueva administración sea una nueva realidad? ¿Cree usted que puede convocar a una

estrategia en la que participen los tres órdenes de gobierno mientras se promueva abiertamente el uso

político de los programas por parte del gobierno federal? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputada Sara Latife. Tiene la palabra el

compañero Pablo Arreola, secretario de la Comisión.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Gracias, presidente. Bienvenido, actuario Ernesto Cordero

Arrollo, secretario de Desarrollo Social; funcionarias y funcionarios también de esta secretaría. Gracias a

todas las compañeras y compañeros que están en esta reunión de trabajo.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 22, rpq

Hay varios elementos que son muy importantes en política social y que creo que se deberá tener mucha,

mucha atención, señor secretario, sobre estos aspectos. Uno, primero, es la tentación que de los recursos

públicos de los programas de desarrollo social se utilicen para promover a candidatos y hacer ganar

elecciones a partidos políticos.

Creo que este es el primer elemento que debemos de cuidar en el aspecto de la secretaría que está a su cargo

Ahí yo le pediría que nos diera su opinión de qué medidas va a tomar usted para que esas tentaciones no

únicamente no se den a nivel central, sino también a nivel de todas las delegaciones. Y también el llamado

sería también para las secretarías de desarrollo social de los estados, porque los cacicazgos en todos y cada

uno de los estados de todos los signos políticos —no se excluye aquí ninguno, señor secretario—, utilizan

los recursos públicos de los programas sociales para fines electorales.

Se deben de utilizar de manera adecuada en política, aplicando correctamente los recursos a quien más los

necesita. Esa sería la mejor política de aplicar los recursos que aprobamos año con año aquí en la Cámara y

que en este año —como usted lo ha comentado y todos lo sabemos—, es un presupuesto histórico para el

Ramo 20.

De ahí pues que sí me gustaría su comentario respecto a este primer tema.

El segundo sobre ser eficaces sobre la cuestión de que todos los programas, sin excepción, son muy

importantes. Los hemos analizado, por eso los hemos apoyado la totalidad de los integrantes y de los

diputados de esta Legislatura, compañeras y compañeros, aunque sabemos que no son los recursos

suficientes, pero tenemos que direccionar este recurso; ese es el segundo elemento.

Direccionarlo significa que debemos de priorizar de acuerdo a la situación real de nuestro país, del

problema que está enfrentando, que les habíamos adelantado a algunas gentes en comparecencias anteriores

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 23, rpq

de la crisis económica de Estados Unidos que iba a repercutir en nuestro país y algunos nos decían que no

era cierto, que eran llamadas a misa. Y les dijimos que no, que tendríamos que irnos preparando.

Y el programa de desarrollo social, señor secretario, es fundamental e importante para paliar la situación

económica que se está presentando en nuestro país. La solicitud es de que los programas en su totalidad se

puedan ejercer a tiempo, que haya una verdadera coordinación de su secretaría con sus delegaciones y con

los gobiernos de los estados y los municipios y organizaciones sociales, porque todos estos actores están

involucrados en los programas de desarrollo social.

Pero que también veamos prioridades. Creo que una manera de resolver los problemas económicos que está

enfrentando nuestro país, es fortalecer opciones productivas, usted ya lo comentó. Fonaes, que nos fue

arrebatado desde hace tiempo y que hemos estado solicitando que forme parte de este sistema integral de

desarrollo social, creo que ahí es importante que se fortalezca.

La única manera real de poder pelear esta situación es creando empleos y además, se ha demostrado que

estos programas han sido los más exitosos de la Secretaría de Desarrollo Social, son los que tienen la

evaluación más alta, ¿por qué no fortalecerlos? Hemos visto cómo hay proyectos a lo largo y ancho de

nuestro país exitosos y vinculados a la economía social.

Yo creo que ahí debíamos de ponerle muchísimo, muchísimo interés y nosotros estamos en la mejor

disposición de poder aportar nuestras ideas y el trabajo para que esto se pueda hacer una realidad. Son

importantes las giras de trabajo, señor secretario.

Algunos cuestionamientos respecto a programas de los que me gustaría conocer su punto de vista, señor

secretario.

Antes de ello, reglas de operación. Con la licenciada Zavala Peniche trabajamos bien, tuvimos regiones de

trabajo para ver reglas de operación, algunas fueron consideradas, algunas opiniones no. Queremos que

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 24, rpq

podamos hacer una agenda de trabajo con usted y con todos los funcionarios de su secretaría, para que

vayamos viendo la efectividad de las reglas de operación en el momento de la aplicación de todos los

programas y que esto nos ayude a ir corrigiendo con tiempo y nos permita de nuevo este próximo año, tener

reglas de operación más eficaces; reglas de operación más sencillas y que permita que acceda toda la

población a los programas de Sedesol.

En cuanto a estrategias, yo creo que tiene que haber estrategias importantísimas de empleo, pero también de

desarrollo comunitario. Si detonamos inversión en infraestructura comunitaria, va a ayudar muchísimo al

problema del empleo a lo largo y ancho de nuestro país, señor secretario.

Pregunta sobre adultos mayores. Aprobamos un presupuesto también histórico sobre el Programa de

Adultos Mayores y quisiera saber qué es lo que tienen pensados ustedes respecto al padrón de adultos

mayores de comunidades mayores de 10 mil. Hasta ahorita se hizo una proyección para que se pueda

abarcar hasta comunidades de 10 mil, pero sabemos que los recursos tienen posibilidad de ampliarse a

comunidades mayores de este número. ¿Qué es lo que ha contemplado? Y por eso es importante la

aplicación de este programa de manera muy contundente, para saber de esa posibilidad de ampliación de

metas el Programa de Adultos Mayores.

El asunto de Diconsa, que tiene que ver con el programa que aprobamos los diputados y al que esta

Comisión le dio realce, es al programa especial de alimentación para pequeños que viven en comunidades

indígenas y que a final de cuentas no sabemos si va a ser una realidad este programa a través de su

secretaría y cómo se va a implementar.

La cuestión también de los precios de la leche de Liconsa. Ya ha aclarado usted y sus funcionarios que no

va a haber incremento de precios de la leche a partir de rumores que se empezaron a extender. Quisiéramos

saber cuál es la proyección que tienen ustedes, la proyección que tienen respecto al precio de la leche de

Liconsa y aquí a corto, mediano y largo plazo y cómo fortalecer este programa que es fundamental.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 25, rpq

Y en cuanto a zonas de atención prioritaria, señor secretario, creo que puede ser la columna vertebral de los

programas de desarrollo social si se toman en cuenta tal y como se planteó en el espíritu de esta Comisión

de que las zonas de atención prioritaria, como nos lo marca la Ley General de Desarrollo Social, sea la

columna vertebral para que se avoquen todos los programas de desarrollo social, no únicamente los de su

secretaría.

Por eso es muy importante lo que comentó de las reuniones de trabajo con las otras secretarías: Educación,

Salud, etcétera. Todos los programas tienen que verterse sobre esta posibilidad de que las zonas de atención

prioritaria puedan ser parte fundamental del desarrollo de nuestro país.

Y por último, quisiera saber qué es lo que han pensado respecto a Fonhapo. Fonhapo tiene una cantidad de

recursos importantes ...

(Sigue turno 7)

...de la comisión y quisiéramos que también como esta proyectado el programa, el programa operativo de

Fonapo para que también sea un detonador de empleo y bienestar ante todo para las familias del campo de

México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura : Muchas gracias Pablo Arreola, antes de escuchar su

respuesta señor secretario quiero hacer mención a que nos honran también con su presencia la compañera

diputada Elia Hernández Núñez y el diputado Joaquín Díaz Mena de Yucatán, si.

Estaba también el diputado local Abel Salgado de Jalisco, que también nos acompaña en la reunión y le

agradeceríamos su respuesta a este primer bloque de interrogantes.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 26, rpq

El secretario

: Gracias diputado. Bien empezaríamos con las inquietudes

y los comentarios del diputado Marcos Matías, cuente con eso diputado, que estaré, me dará mucho gusto en

la comisión que usted preside en una sesión de trabajo, tan pronto como la semana que entra si usted así lo

considera para platicar cual debe de ser la ejecución de los programas que afectan a las comunidades

indígenas.

Que como usted me menciona tienen la problemática de tener un contenido trasversal, es tan repartidos en

nueve dependencias de Estado y es importante dale seguimiento, e integrarlos para que tengan el efecto que

todos deseamos.

En términos mencionaba usted que varios ancianos indígenas se quedaron fuera, o que la percepción es que

están fuera, nosotros tenemos el reporte que tengo en este momento es que se atendieron a un número

mayor de adultos mayores que los registrados por el INEGI en comunidades de hasta 2 mil 500 habitantes.

Ahora hay que recordar que los datos del INEGI tienen un rezago dem, pues son los últimos datos que se

censaron, lo cual evidentemente tienen un rezago, tenemos el componente importante también del sub

reporte de los ancianos por parte de los hogares cuando es censado.

De manera que es natural que nos encontremos con un mayor número de ancianos o de adultos mayores que

los que originalmente se planearon en base a los datos de l'INEGI, perop bueno en ese sentido quiero decir

que el presupuesto se ejerció al 100 por ciento, el presupuesto del programa "de 70 y más de los adultos

Mayores", se cubrieron con hasta 2 mil 500 habitantes.

Quiero resaltar que fue in esfuerzo que hizo la Secretaría de Desarrollo Social en el este primer año, se

lanzo un programa básicamente de la nada, no se tenía estructura porque parte de la resolución en el

congreso fue no atarlo al programa oportunidades que es donde se tiene estructura territorial por parte de la

Sedesol.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 27, rpq

Entonces se tuvo que partir básicamente de la nada, basado siendo en padrón de oportunidades pero se hizo,

yo si quiero hacer un reconocimiento a mis colegas y compañeros que estuvieron en la Secretaría de

Desarrollo Social este año, se hizo un esfuerzo muy importante para poder atender y cumplir el mandato del

congreso en términos del presupuesto el programa de adultos mayores.

Sin embargo y efectivamente todo es perfectible, puede haber errores y efectivamente y seguramente habrá

algunos adultos mayores que debieron recibir el programa y no lo recibieron eso es entendible y

seguramente serán los menos, pero estamos en la mejor disposición si ustedes tienen detectados en que

grupos poblacionales se esta dando esto con todo gusto ir a visitarlos e incorporarlos al programa de adultos

mayores lo más pronto posible.

Cuente con eso, esta también nuestro mejor interés que podemos cumplir al pie de la letra con lo que se

presupuesto en el ejercicio para el año 2007. Entonces si usted gusta podríamos establecer contacto con

usted o en la reunión de trabajo que tengamos con su comisión poder tener o construir una relación de

posibles comunidades donde se puede estar dando este fenómeno y atenderlo de manera inmediata diputado.

En términos de la migración de indígenas a las ciudades y que no están siendo atendidos, ciertamente es un

problema que dentro de los programas de atención que se tiene o dentro del diseño de política publica es un

problema que no ha sido atendido o que merece atención inmediata y es de las cosas y de los retos que

tenemos que hacer en este año y será muy constructivo trabajar con su comisión para ver que alternativas de

política pública tenemos.

Habrá que coordinarse con las instancias de gobierno del Distrito Federal, con las estancias de gobierno del

Estado de México para que esto pueda llevarse a efecto. La Sedesol esta en la mejor disposición de que

podemos atender ese problema lo más rápido posible y que podamos definir la estrategia juntos,

necesitamos atender eso diputado.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 28, rpq

Y yo creo que la reunión de trabajo que tengamos con la Comisión de Pueblos Indígenas será muy

enriquecedora, si me permite también traeríamos a la Comisión de Pueblos Indígenas para que podamos

avanzar más rápido.

Los comentarios de la diputada Latiffe de la inquietud de vincular los programas sociales con los programas

electorales, diputada somos lo primeros y los más interesados de que realmente eso suceda, es la convicción

del Presidente Felipe Calderón de que no se utilicen con fines electorales los programas federales, los

recursos del gobierno federal.

Y también es su convicción de que si el gobierno federal no los utiliza, tampoco los utilice ningún gobierno

estatal o municipal, como usted lo menciono entre amigos hay que hablase con franqueza y la verdad

estamos en la mejor disposición de abrir, y de hecho están abiertos, la ejecución de los programas, que se

revise, que se analice la situación de cómo se ejecutan los programas federales, pero también en gobiernos

estatales, en gobiernos locales.

Que son los que están más cerca de las comunidades con una estructura territorial mucho más actuante que

la que tiene el gobierno federal desde aquí, en donde probablemente se de un mayor manejo electoral de los

recursos.

Entonces nosotros estamos dispuestos a transparentar los programas federales pero también ayúdenos desde

el congreso federal a que se transparenten a nivel estatal y a nivel municipal, sería muy importante, en

términos de los delegados también cuenten con mi compromiso, estamos revisando los perfiles de los

delegados, aquel delegado que no tenga el perfil para estar en una delegación federa, al menos la de

Sedesol, será considerada suposición, ahí será removido para hablar con toda franqueza.

La diputada:

Se van a quedar sin delegados.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 29, rpq

El secretario : No, no crea hay bastantes más secretarios, secretaria

también. Ahí valdría la pena hacer también hablando con toda franqueza pues un recorrido de los perfiles de

los secretarios de Desarrollo Social de los Estados, y creo que puede ser interesante, pero cuente con el

compromiso de que eso lo vamos a revisar a aquel delegado federal también este metido en una contienda

electoral local también será removido de inmediato de su cargo.

Esto no le ayuda a nadie que estas situaciones sea, si ustedes tiene documentado algunos de estos casos

ayudaría que nos los hicieras saber, que nos los hiciera llegar para poder actuar de inmediato. Las

inquietudes del diputado Arreola, en términos de la eficacia de los recursos y la direccionalidad de los

recursos, me parece que es fundamental en esta discusión, la coordinación interinstitucional entre los

distintos órdenes de gobierno para que la política publica sea complementaria para que la política publica

efectivamente lleguen a los que más los necesitan y no se pierda por problemas de duplicidad los recursos

que se está ejecutando.

Cuente con el compromiso de que los recursos serán ejercidos con oportunidad eso para mi es fundamental.,

los primeros interesados en que eso ocurra somos nosotros y que efectivamente los recursos llegue con

mucha oportunidad. En términos, como lo comentaba el diputado Matías de incorporar en las giras que

pudiéramos incorporar en el diseño de la gira estas comunidades donde hay adultos mayores que no

hayamos atendido, bueno por supuesto, será parte de lo que podamos trabajar.

Gracias diputado.

El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias señor secretario. Vamos a ver la

participación de un segundo y tercer bloque, van a hacer ternas de cuatro, los participantes para que

podemos compactar las participaciones.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 30, rpq

En este segundo bloque, por el orden en que recibimos la solicitud, van a tener el uso de la palabra nuestra

palabra nuestro compañero -Jorge Toledo, Calos Sánchez, Rafael Sánchez Cabrales y la diputada Beatriz

Collado, Jorge Toledo.

El diputado Jorge Toledo Luis: Gracias. Bienvenidos, señor secretario, señor subsecretario, señora

subsecretaria. Compañeros diputados, amigo diputado local Abel Salgado, de Jalisco. Escucharlo, pareciera

que todo está bien diseccionado y yo tomaría eso más como una situación de buena voluntad que de

realidad.

Comenta el subsecretario de varios puntos, de que hay que focalizar muy bien la situación de la pobreza. Me

parece que es muy importante, pero que no se requiere inventar muchas cosas. Coneval, no la Cámara de

Diputados, Coneval definió de una manera muy puntual 2 mil 251 municipios que son la zona de pensión

prioritaria.

La Cámara de Diputados definió recursos para esta zona de atención prioritaria, se publique en el Diario

Oficial de la Federación, y de repente hay situaciones encontradas entre microrregiones que quieren

aplicarlo directamente sin tener ninguna coordinación en los estados, o incluso, en algunos casos, como en

el tema de inventarios del apoyo alimentario en zonas de atención prioritaria, ni siquiera se han publicado

las reglas de operación.

Yo diría que las reglas de operación en microrregiones y en apoyo a zonas de atención prioritaria hay que

revisarlas, yo creo que hay un paso importante, pero hay que revisar todavía muchas situaciones. Si quieren

enfrentar el reto de la pobreza solos me parece que va a ser un grave error y vamos a caer un poco en lo que

han comentado varios diputados, de pensar o de percibir de que hay una aplicación electoral de los

programas.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 31, rpq

Creo que tiene que ver una coordinación entre gobierno federal, gobierno de los estados y gobiernos

municipales, para poder direccionarlos. E insisto, Coneval define estas zonas de atención y no vemos de

que se pueda aplicar.

La Ley de Desarrollo Social va más allá, incluso. O sea, no solamente dice que el recurso del ramo 20 se

aplique a la zona de atención prioritaria. La Ley de Desarrollo Social de este país define de que todos los

programas sociales, de todas las secretarías debieran estar vinculadas a los mil 251 municipios. Son todos

los municipios de Chiapas, 468 municipios de Oaxaca, 79 municipios de Guerrero, los 3 estados que el

mapa de pobreza de Coneval define como los estados más pobres.

No quiero decir con esto de que no haya que revisar y coincido con usted, de la pobreza urbana que se está

ya generando de una manera importante en las ciudades. Me parece que hay que revisarlos. Yo me quedaría

y le preguntaría tres situaciones.

Primero, sí me interesa un poco de que definan por qué no han publicado todavía las reglas de operación en

el programa Alimentario de la zona de atención prioritaria.

¿Qué tan posible? Yo le propondría que pudiéramos estar en el tenor de revisar y reunirnos, creo que el reto

de atender la pobreza en el país es un reto que debemos de enfrentar todos. La Cámara de Diputados, y yo

quiero decirlo con toda humildad también, y esta comisión definió que la preocupación de los diputados, de

manera unánime, aquí yo no quiero, no hay una excepción de partidos, de manera unánime estuvimos todos

peleando para más recursos.

Y en la comisión, PAN, PRI, PRD, todos nos sumamos a que necesitaban más recursos. Nosotros en la

Cámara ya hemos hecho un esfuerzo importante para obtener más recursos. Necesitamos ahora estar

sentados a la mesa para poder, en concordancia con lo que acabas de comentar, señor secretario, y definir

cómo lo vamos a bajar.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 32, rpq

Y coincidiendo de que deben transparentarse en el ámbito federal, estatal y municipal, o sea, yo creo que

esos son temas que todos los partidos estamos coincidiendo. Lo segundo que yo quisiera preguntar es, ¿por

qué aún cuando en la ley dice que se tienen que direccional esos apoyos? Aún cuando Coneval define qué se

tiene que hacer, aún cuando la Cámara de Diputados ya define una situación de las zonas de atención

prioritaria, no se hace en ese sentido.

Eso se presta cuando empalman, por así decirlo, cuando las zonas de atención con microrregiones y definen

cómo operar microrregiones, por eso se mal interpreta, si usted lo quiere definir así, la situaciones

electorales. Nosotros creemos que no, nosotros creemos que hay manejo muy claro, el perfil. Todos los

sabemos.

Todos conocemos a los delegados de nuestro... El delegado de mi estado contendió conmigo en la

diputación federal y... Sedesol, y está aplicando las cosas de una manera directa. No va a ninguna reunión

de coordinación con el estado... yo no quisiera meterme mucho a ese tema, porque ustedes lo saben

también, es voluntad para poder definir.

¿Por qué no se direcciona a la zona de atención prioritaria? Y un tema más que usted lo mencionó. Sin duda

la recesión de Estados Unidos va a ser muy importante, pero creo yo que no solamente le va a pegar de una

manera importante a la economía del país, una vez más le va a pegar a los más pobres, y les voy a decir por

qué creo eso. Porque en los municipios más pobres es donde hay más migración y no van a haber reservas.

Todos los que nuestros paisanos mandan al país, todo lo que mandan, pues con la recesión de Estados

Unidos van a mandar mucho menos. Pregunto: ¿ya tienen definido un programa para atender estos lugares,

estos municipios, estas comunidades? Si lo tienen, a mí me gustaría, aprovecho para ponerlo a

consideración de la comisión, Héctor Hugo, que pudiéramos todos revisar cuál es el plan que tienen para

atender los municipios, en dónde la recesión de Estados Unidos nos va a pegar por las reservas que no van a

poder estar enviando como venían haciendo anteriormente.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 33, rpq

Y yo sí le tomo la palabra, yo espero que toda la comisión también, que podamos tener reuniones, no sé,

diría, bimestrales, para poder revisar cómo vamos avanzando en esta situación. Yo no sé si sea lo mejor, ya

va un año del gobierno del presidente Calderón y, bueno, la percepción es que todavía no le han encontrado,

no han ubicado cuál debe ser, cómo van a direccionar estas situaciones.

Tiene, secretario, una gran oportunidad de servir a México, te lo digo de a de veras, de servir a México, en

una situación en donde vas a encontrar eco con todos. Yo no creo que no haya alguien en este país que no

quiera enfrentar la pobreza.

Más allá de nuestras diferencias y de lógicas, más allá de lo que sea, yo te quiero garantizar, secretario, que

cualquier situación de ataque a la pobreza, de poder enfrentar a la pobreza, vamos a estar juntos en este

tenor la Cámara de Diputados.

Y repito, ya dimos muestra en la pelea, que todos dimos para el presupuesto para este año. Yo espero que

tengamos en reciprocidad la voluntad, como yo lo percibo en este momento, de revisar las reglas y de poder

focalizar los apoyos a los más pobres de este país. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Toledo. Tiene la

palabra el compañero diputado Carlos Sánchez Barrios.

El diputado Carlos Sánchez Barrios: Muchas gracias. Señor secretario, señor presidente de la comisión,

voy a hacer dos preguntas que creo que necesariamente merecen respuesta de ustedes dos.

Primero, habré de referirme al Programa Hábitat. El año pasado nos reunimos con la Secretaría de

Hacienda, ahí manifesté que era importante que se asignaran más recursos al Programa Hábitat toda vez que

el fenómeno de la pobreza urbana es reconocida por todos.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 34, rpq

El dictamen de la comisión fue en el sentido de incrementar el monto para el Programa Hábitat. Sin

embargo, en el presupuesto, en el dictamen final resulta que se redujo el recurso asignado a este programa.

La pregunta es la siguiente: ¿Usted como titular de la Secretaría de Desarrollo Social tiene previsto que

internamente se dé un cambio en las asignaciones, para que el monto destinado al programa al Programa

Hábitat no se reduzca sensiblemente y encontremos que el fenómeno de la pobreza urbana deje de ser

atendido al menos en la magnitud con que se hizo en el 2007.

Segundo. Me refiero ahora al Programa de Pensión a Adultos Mayores. Lo voy a relacionar con una

realidad que aquí usted mismo reconoció. El país presenta un desarrollo desigual y contrastante.

En Guerrero existe el Programa de Pensión Guerrero para Adultos Mayores. Ahora tenemos este Programa

de Pensión Universal para 70 y más. La pregunta es la siguiente: ¿La Secretaría de Desarrollo Social tiene

previsto realizar alguna acción para que el padrón de beneficiarios atendidos por el Programa Pensión

Guerrero se reduzca en la medida que lo permita el Programa 70 y más, para que los beneficios de estos

programas no se dupliquen?

Es decir, para que el señor Juan Pérez no se beneficie del Programa Pensión Guerrero y del Programa 70 y

más, si podemos reducir uno de los programas, entonces tendrías mayores posibilidades de abatir las

desigualdades que presenta el país. Entonces la pregunta es ésa: ¿Qué está haciendo la Secretaría de

Desarrollo Social para que el padrón de beneficiarios del Programa Pensión Guerrero se reduzca en la

medida en que lo absorba el Programa 70 y más?

Tercero. Una invitación. Toda vez que este programa presenta las características que le menciono sería

saludable, deseable, que usted, que el titular de la presidencia de la comisión que hoy nos ha convocado a

esta reunión y también atendiendo que aquí se ha dicho que sería bueno realizar visitas, precisamente,

insisto, no sé si está bien expresado, pero bueno, lo menciono...

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 35, rpq

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Un autógrafo...

El diputado Carlos Sánchez Barrios: Lo menciono. Para que nos visiten en Guerrero y podamos informar

a la opinión pública en qué medida este Programa de Pensión 70 y más está contribuyendo a que existan

más recursos para inversión en Guerrero, toda vez que los rezagos son lastimeros, muy graves. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Sánchez Barrios.

Compañero diputado Rafael Sánchez Cabrales. Perdón, Rafael, discúlpame. Le damos la bienvenida a esta

reunión de trabajo a don Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la

Secretaría de Gobernación, también ex legislador. Seguramente no le será ajena la dinámica de trabajo. Don

Cuauhtémoc, ¿estás bien ahí? Nos acompañas acá adelante. Bienvenido, Cuauhtémoc. Adelante, Rafael.

El diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Buenos días. Bienvenido, señor subsecretario. Muchas

gracias, señor presidente, por sus palabras.

En vista de que los compañeros prácticamente han tratado ya gran parte de la inquietud que hay con

referencia a los programas sociales, me voy a reducir solamente a dos cuestionamientos, preguntas. En

primer lugar hacer un análisis al Programa de Oportunidades con relación a las becas educativas.

Nosotros el análisis que tenemos en el ámbito de la educación primaria, la mayor deserción escolar está

entre el primero y el segundo año de primaria; sin embargo, las reglas de operación en este tema de las

becas educativas no contemplan el apoyo de becas para estos alumnos de primero y segundo año de

primaria. Yo creo que debería de haber un análisis y buscar resolver esta situación porque las familias que

ya se encuentran en este programa pues son las más pobres de este país y creo que debería atenderse esta

situación.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 36, rpq

Ya esta comisión, inclusive aprobó un punto de acuerdo para solicitar que sea tomado en cuenta, con toda la

puntualidad, y poder resolver esta situación que ayudaría a muchos estudiantes que inician su educación

primaria.

Por el otro lado me quiero referir al caso Tabasco. La catástrofe que sufrimos, que consideremos no sólo fue

por una cuestión de la naturaleza, sino que también hubo otros mecanismos, otras políticas en materia

energética que pusieron en la total indefensión a miles de familias tabasqueñas, y que se echó a andar un

programa a través de la Sedesol para resarcir en algo la pérdida que tuvieron miles de familias en Tabasco;

pero le informo que a la fecha ha habido un poco más de diez manifestaciones sociales y que todas han sido

reprimidas por parte de la autoridad estatal.

Prácticamente en Tabasco las inconformidades sociales, y sobre todo en este tema que duele mucho a los

tabasqueños, bueno, pues prácticamente se está judicializando la inconformidad social. Yo creo que habría

que poner también atención a esta situación, pero que a pesar de la catástrofe que se sufrió hay una, yo creo,

todavía más lamentable, porque no vemos una coordinación entre el gobierno del estado y la propia Sedesol.

No ha habido puntos de encuentro y le comento que el lunes pasado hubo una marcha de protesta porque

tengo entendido que ya se cerraba el programa que hay. En este día solamente han acudido en el caso

específico con el compañero diputado federal, Pedro Landero, quien es de la ciudad de Villahermosa,

alrededor de 8 mil 500 familias que cuentan con los famosos folios, que han acudido alrededor de 3 mil

familias aún no censadas, que se tienen copias de alrededor de 700 vales expedidos por la Sedesol, están

cancelados, que hay comunidades que se quejan de que todavía no los han censado e inclusive esto ocurre

más en municipios fuera de la ciudad de Villahermosa, o del municipio del Centro, donde prácticamente se

focalizó la situación.

Y nosotros vemos que todavía hay una situación grave. Nosotros no queremos cerrar los canales de

comunicación ni con el gobierno del estado ni con la propia Sedesol, pero bueno, prácticamente la actitud

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 37, rpq

que hay en Tabasco con relación a este tema nos hace también solicitar como usted, con el equipo que tiene

asignado para el estado de Tabasco, para tratar de resolver este asunto. ¿Por qué? Porque si una familia se

nos queda sin atender que lo perdió todo, le estamos cancelando, ni siquiera la oportunidad de que esta

contribución que nos parece muy pequeña por lo que se vivió en el estado de Tabasco, queden fuera, sería

muy lamentable.

Y yo creo que tenemos la obligación, que la propia Sedesol tiene la obligación de buscar que todas y cada

una de las familias afectadas en Tabasco sean atendidas, y que a la fecha hay miles de familias que siguen

reclamando una atención.

Entonces, yo creo que sí sería muy importante, que en relación con este tema podamos llevarle todos los

datos que tenemos recabados, que podemos tener a la brevedad de manera urgente una reunión que

podamos aportarle los datos, tengan los elementos, no sólo por lo canales que sé perfectamente que ustedes

tienen, sino que también con los datos que nosotros tenemos y que la gente se ha acercado para manifestar

su inconformidad y que ojalá, yo lo sé que hay la voluntad de poder atenderlos puntualmente y que cuando

menos este programa sea un éxito al 100 por ciento en nuestro estado porque hace muchísima falta. Muchas

gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Rafael. Antes de concederle el

uso de la palabra a la compañera Beatriz Collado, para que se cierre esta ronda de preguntas, agradecemos

también la presencia del diputado Martín Ramos, presidente de la Comisión Sur-Sureste, que nos acompaña

también en su comparecencia. Beatriz Collado.

La diputada Beatriz Collado Lara: Buenas tardes. Señor secretario, bienvenido a esta reunión.

Agradecemos su presencia el día de hoy aquí.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 38, rpq

Y, primeramente, yo sí quiero resaltar su actitud de participar, de apertura porque a no menos de un mes,

una semana, de haber tomado posesión del cargo, pues ya tenemos la primera reunión. Y estoy segura que

su actuación en esta secretaría va a ser una actuación muy valiosa, con mucha apertura, con voluntad para

llegar a acuerdos, y esto es muy importante en la Secretaría que usted representa. Le doy mi voto de

confianza y estoy segura que todos los compañeros, porque hoy estuvo muy concurrida la reunión, así va a

ser.

Señor Presidente, también gracias por la invitación. Y bueno, ya que estamos entre amigos, como mencionó

por ahí alguien, yo sí quiero sugerir, ahora que se van a hacer, porque escuché sus propósitos de su plan de

trabajo, revisión en reglas de operación.

Hay varios puntos que considero importantes. Uno sería el buscar que las, vincular, más bien, los programas

como opciones productivas y Fonaes, a todas las personas que de alguna manera tienen programas de apoyo

social, como Oportunidades y todos los programas que maneja Sedesol. Sería muy importante, porque de

esa manera estaríamos resaltando las capacidades de estas personas que están en los programas, y les

daríamos la oportunidad de crecer y sacarlos de la pobreza en la que se encuentran.

Otro punto que considero importante es, vincular las escuelas técnicas. En el país existen muchísimas

escuelas técnicas en donde se pueden hacer incubadoras de emprendedores, donde todos los programas

como opciones productivas y Fonaes, se pudieran enlazar y vincular también con los programas sociales que

maneja Sedesol.

Otro punto, como sugerencia, y esto retomando. Por ahí alguien mencionó, y creo que esa es una

preocupación generalizada de todos los compañeros que estamos en esta Comisión, sobre de que a veces se

hace uso de los programas sociales para fines electorales. Bueno, aquí algo que considero muy importante

es posicionar la marca, la imagen de los programas de Sedesol, así como algunos productos que hay en el

mercado, y voy a mencionar uno que no parezca gol, Coca-Cola. Si nosotros vemos la imagen de la Coca-

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 39, rpq

Cola, con sus formas y diseños, aunque no diga Coca-Cola, sabemos que estamos hablando de la Coca-

Cola.

Sedesol tiene un color específico que es el rosa mexicano. Entonces, hablando con franqueza, en elecciones

pasadas, hay gobernadores que utilizan otros colores. El caso, voy a ser muy concreta, Veracruz, en lugar de

poner rosa mexicano, se ponía rojo. Entonces, ¿por qué no vamos viendo también el respetar los colores, las

marcas, las formas? Eso es muy importante.

Y, para concluir, revisar los programas federales con respecto a los programas estatales. Creo que también

coincido con su comentario, cuando usted menciona que los que realmente tienen en sus manos. Yo no

recuerdo ahorita a un delegado federal, que haya estado haciendo campaña con los programas federales.

Más sí recuerdo mucho, muchísimos secretarios de estado, de programas sociales que anden haciendo

campaña, o inclusive, acabo de mencionar un caso, un caso específico de los colores.

Entonces, yo creo que es muy importante revisar todos los programas estatales de asistencia social que

existen, con respecto a los federales, porque yo creo que ahí es donde se desvirtúa y se le da el mal uso.

Porque al ciudadano se le informa que esos programas son de su alcalde o de su gobernador. Yo puedo

constatarlo. Hay algunos estados en los que he tenido la oportunidad de estar y así se maneja. Esta es la

percepción de la gente.

Entonces, yo estoy seguro que usted tomará cartas en el asunto y todos los integrantes de esta Comisión, al

menos considero en el tiempo que tenemos de trabajar juntos, en armonía, y en una buena dirección del

Presidente, felicito al Presidente. Considero que ése es un tema que a todos nos preocupa, y estoy segura de

que vamos a trabajar en conjunto, para que realmente los apoyos lleguen a los más lo necesitan y no tengan

fines partidistas, porque al final de cuentas éste es el recurso del pueblo, de los ciudadanos, y se trata de

salir de la pobreza y de la marginación.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 40, rpg

Muchas gracias por su atención. Estamos a sus órdenes.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Gracias Beatriz. Esperaríamos

su respuesta, señor Secretario, a este tema de cuatro...

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, señor Presidente.

Empezaría con los comentarios del diputado Toledo. Creo que coincidimos plenamente en lo que usted ha

manifestado. De ninguna manera el gobierno federal pretende terminar con la pobreza solo, de ahí que

hemos privilegiado las instancias de coordinación con distintos órdenes de gobierno, de manera que

podamos complementarlos... política pública, que tienen los gobiernos estatales con los que tiene el

gobierno federal. Eso es, para nosotros es fundamental y estamos en la mejor disposición de llevarlo a cabo.

Ahora, la focalización que estamos llevando a cabo en el programa, en el PAZAP, es un programa que

atiende a la definición de marginación bastante amplia que tiene la Conapo, junto con la que tiene el

Coneval. Este programa va a atender a más de 40 mil localidades, donde están incluidos los mil 400

municipios o 2 mil 200 municipios que usted mencionó, diputado, atendiendo, precisamente, la inquietud

que esta Comisión ha manifestado reiteradamente que se estaban dando fuera algunas localidades con

niveles de marginación muy elevada. Atendiendo esa inquietud se está diseñando este plan, de manera que

esto pueda ser así.

La parte de infraestructura, y a las reglas de operación de la parte de infraestructura del PAZAP, ya fueron

publicadas, al igual que los otros programas sociales, el 31 de diciembre de 2007. La diferencia entre cómo

estamos concibiendo el componente de infraestructura de microregiones con el del PAZAP es fundamental

y es una.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 41, rpq

En términos de microregiones seguimos pensando que es una estrategia territorial intermunicipal que genere

condiciones de desarrollo en varias localidades y en varios municipios. En ese sentido están depósitos

sanitarios, caminos rurales.

En la parte del PAZAP, la parte de infraestructura, como lo estamos viendo, es infraestructura básica para

vivienda. Estamos hablando de pisos firmes, estamos hablando de agua potable, estamos hablando de

electrificación, que sí están muy enfocadas a localidades, de manera que se complemente muy bien la con la

parte de infraestructura que trae microregiones.

En la parte alimentaria diputado estamos trabajando en el diseño, el decreto de presupuesto no establecía un

plazo perentorio para la publicación de las reglas de operación dado que hay un programa de nueva

creación.

Pero estamos trabajando muy duro y tenemos algunos avances que nos gustaría compartir y creo que sería

una buena generar retroalimentación con respecto a este tema, únicamente mencionar que para la parte del

componente alimentario fueron destinados mil 260 millones de pesos, esté diseño está para apoyar a los

hogares en localidades de muy alta y alta marginación que se encuentran fuera de la atención del programa

oportunidades.

Y que tampoco están siendo atendidos por el programa de apoyo alimentario a cargo del...Se esta

planteando una trasferencia mensual en efectivo similar a la que tiene el programa oportunidades, de manera

que también reciban un componente en efectivo por esta cantidad, pero también se está considerando

complementos nutricionales en especie que serían distribuidos a través de Liconsa, donde podamos utilizar

la estructura Liconsa ó a través de la estructura territorial que tiene la Sedesol para este efecto.

En este sentido el requisito de complementariedad que estamos pidiendo, de corresponsabilidad que

estaríamos pidiendo, es que hubiera platicas de orientación e información sobre las mejores platicas de

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 42, rpq

nutrición y salud en los miembros de los hogares, es un componente de corresponsabilidad mucho más laxo

del que tiene oportunidades, no estamos exigiendo que exista clínica de salud, ni que exista escuela que es

lo que al final de cuenta ha permitido que exista localidades muy marginadas que no tengan apoyo.

Se esta relajando pero si estamos pidiendo que existan clínica y que existan platicas de orientación en torno

nutricional y de salud a los beneficiarios de este programa. Las obligaciones que presentarían los hogares de

beneficiarios sería: Probablemente presentar una cartilla de vacunación, evidentemente pondríamos y

facilitaríamos y haríamos todo lo posible en coordinación con los gobiernos de los estados que son los que

manejan los sistemas estatales de salud para existieran brigadas de vacunación en estas localidades.

Se tiene pensado que operen más de 40 mil 570 localidades y vaya eso es el adelanto que de manera muy

breve podría plantearlo, pero le reitero la voluntad de que pudiera platicar este programa para que sea lo que

todos teníamos pensado que fuera este programa.

Con respecto a la inquietud del diputado Carlos Sánchez Barrios del programa Hábitat, efectivamente

diputado en la noche del terror, como se conoce aquí en San Lázaro, que es cuando se aprueba el

presupuesto, el presupuesto de Hábitat sufrió una merma, una disminución con respecto a lo que esta

comisión había solicitado.

Esta disminución fue aprobada en el proceso parlamentario en la Comisión de Presupuesto por todos los

partidos políticos y la pregunta muy concreta de ustedes y de manera interna se puede algún ajuste para

fortalecer el presupuesto de Hábitat, digamos porque el ejercicio de los recursos está iniciando y no hay

margen de maniobra para que en este momento decirle vamos a quitar a este para mandárselo a este otro.

Pero a lo largo del año se van generando economías se va viendo que algunos programas no tienen la

ejecución del ritmo ejecución previsto y podría ser posible que se pudiera hacer un acomodo para que

Hábitat pudiera tener mayores recursos.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 43, rpq

Evidentemente como lo mencionamos al inicio, Hábitat es medular para la Secretaría de Desarrollo Social,

en tanto esta atendiendo progreso urbana que es uno de los retos que se tienen y en ese sentido el programa

es muy importante para la secretaria de Desarrollo Social y veremos de que manera eficientar el uso de los

recursos para que Hábitat pueda cumplir con sus objetivos para los cuales fue planteado.

El programa de adultos mayores que también fue inquietud del diputado es a lo que nos referíamos en la

completariedad de los programas de política publica, ustedes mandataron que hubiera un programa de

atención federal para adultos mayores, para comunidades de hasta 10 mil habitantes como esta actualmente

y que pudiera hacer ampliado en caso hubiera sobrante recursos.

En ese sentido el gobierno federal atendiendo a lo establecido en el presupuesto nosotros tenemos que

atender efectivamente esta población objetivo y la completariedad por parte de los programas estatales

vendría en que les liberaríamos recursos a ellos quienes tengan programas que están atendiendo para que los

puedan destinar a poblaciones que este programa no atendiendo, por ejemplo adultos mayores entre 65 y 70

años o poblaciones de más de 10 mil habitantes.

Lo importante en esto es que se complementen los programas y se pueda sacar el mayor provecho de los

recursos públicos ya sean estatales y federales y con respecto a visitar Guerrero, bueno por supuesto sin

duda estará en la agenda.

Con respecto a las inquietudes de los señores diputados de Tabasco me las llevo, me llevo la inquietud con

respecto al análisis de el programa oportunidades para establecer becas educativas en primara y segunda...

efectivamente el programa inicia a través de la escuela primaria, le soy franco es una pregunta que no estaba

esperando encontrar.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 44, rpq

Seguramente habrá alguna razón o alguna justificación por lo cual arrancan en tercero de primaria pero lo

que yo creo que valdría la pena, revisar, platicar con ustedes con quien tenga esta inquietud y para ver si

efectivamente fue una acción correcta empezar en tercero de primaria o si en este momento en ese sentido

empezar en primero y segundo primaria.

Yo creo que es un buen tema para analizar y evaluar si procede un ajuste al programa en ese sentido. En el

caso Tabasco en mencionar en que a la fecha en el programa de enceres domésticos que es un apoyo que

entregue el gobierno federal que fueron afectadas por las condiciones climatológicas por las inundaciones

que afectaron Tabasco a finales del año pasado, se han entregado al corte del 21 de febrero el día de hoy a

las 9 de la mañana se habían entregado 112 mil 598 certificados de 10 mil pesos para familiar que fueron

afectadas en sus hogares y perdieron sus enceres domésticos.

A mí e gustaría señalar que entendiendo y conociendo la inquietud que se ha suscitado en el tema, visite el

estado de Tabasco hace un par de semanas y ahí lo que acordamos fue la siguiente:

Uno se elaboro un espacio o un universo que en coordinación con el gobierno del Estado, se considero,

había sido afectado por los fenómenos climáticos de finales del año pasado, sobre ese universo que se

acordó que se utilizaron fotografías aéreas, se utilizaron, se trato y se hizo lo mejor posible en base a ese

censo, se estableció una estrategia para ir y censar en este universo y verificar primero cuales de estas

viviendas habían sido por las inundaciones y luego establecer un criterio de nivel socioeconómico su la

vivienda había sido afectada y esta familia estaba por debajo de una línea de ingreso predeterminada sería

beneficiaria de este programa.

Aso se hizo, había la inquietud de que algunas de las zonas que estaban dentro de las zonas en SAR, no

había sido visitadas, había gente que estaba dentro de las zonas afectadas y que no había recibido la visita de

ningún brigadista para verificar si efectivamente había sido afectada o no o que no se le había hecho el

estudios que se hacía.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 45, rpq

El compromiso fue que en este universo a censar que si había sido determinado, junto con el gobierno del

estado, visitaríamos todas las viviendas y que no existiría vivienda que habiendo sido afectada y cuya

familia estuviera por debajo de los ingresos establecida si había una vivienda en ese tipo recibiría el apoyo

de los enceres domésticos.

Este programa originalmente había sido pensado para entregar 100 mil certificados, llevamos 12 mil 598

más de estos certificados y el compromiso es ese y sigue siendo ese, en la documentación que nosotros

tenemos ya quedan, las verificaciones ya terminaron y ya quedan muy pocas viviendas que no recibieron la

visita de los brigadistas y que se cumplirá con lo que se ofreció ahí.

Este es un programa que fue bastante generoso del gobierno federal que ha generado incentivos con 10 mil

pesos por familia que es... y que ha generado pues la ambición de muchos vecinos que sin haber sido

afectados y si reconociendo en algunos casos que están en condiciones de necesidad, hay que reconocerlo,

están solicitando que se les apoye con la entrega de este certificado.

Sin desconocer que probablemente sean beneficiados de otros programas sociales que necesitan el apoyo,

pero si hay que recalcar que este programa fue diseñado para aquellos tabasqueños que en condiciones de

pobreza habían sido afectados por las inundaciones.

Y en ese sentido se mantiene el espíritu del programa, la ambición a la que me refería que ha generado

algunos actos de corrupción este programa y no funcionarios ni del gobierno federal, ni del gobierno estatal,

ni del gobierno municipal.

Simple y sencillamente se están generando falsificación de certificados que son a la mejor a los que el

diputado mencionaba que fueron cancelados, hay un control muy estricto básicamente el procedimiento es

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 46, rpq

se va, se levanta, se hace la verificación en cada una de estas viviendas si procede se emite el significado

con ciertos controles.

El certificado se le entrega al beneficiario en su hogar y este beneficiario va a algunas de las tiendas locales

a canjearlo por lo que le alcance por 10 mil pesos, pueden ser electrodomésticos, salas, en fin ha y una gran

cantidad de destino de esto se hace la verificación en cada una de estas viviendas. Si procede se emite el

certificado, que es un certificado con ciertos controles.

El certificado se entrega al beneficiario, y éste va a una de las tiendas locales a canjearlo para lo que le

alcance con 10 mil pesos. Puede ser electrodomésticos, salas, en fin, hay una gran cantidad de destino de

esto. En este proceso han aparecido certificados falsificados que no son muchos ni es la regularidad, pero

cuando se han detectado casos de falsificación se procede a cancelar el certificado o se registra como

pagado el número de ese certificado.

Ahora, como en todas estas cosas nada es perfecto y con todo gusto platicamos las inquietudes que tengan

ustedes. Si proceden cuenten con que las atenderemos de manera directa e inmediata para que el

compromiso que se hizo de todos aquellos que fueron afectados por las inundaciones y que estén en

condiciones de pobreza, recibirán este vale.

Cuenten con que lo haremos y si ustedes lo consideran, podríamos platicarlo tan pronto como hoy en la

tarde, si ustedes no tienen inconveniente, y con todo gusto lo atendemos de manera que todo mundo esté

tranquilo y cumplamos con lo que se estableció para Tabasco, diputado. No sé, faltaba alguien...

El diputado

: ...

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: ...la diputada Beatriz Collado, con respecto a las reglas de

operación. Cuenten con toda la disposición para que podamos establecer una agenda de trabajo, creo que

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 47, rpq

también fue una inquietud del diputado Toledo de que podamos revisar las reglas de operación de que

podamos enriquecerlas, de que se pueda discutir abiertamente.

Este es un proceso que siempre genera mucho debata, mucho análisis. Estamos en la mejor disposición de

que esto así sea, diputada, para que se puedan enriquecer los programas con muy buenas ideas como la que

usted menciona de vincular la educación técnica en las escuelas y en...de oportunidades.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, secretario. En este tema de reglas de

operación en conveniente informar que el mes pasado entregamos el disquete que contiene todas las reglas

de operación del Ramo 20 publicados el pasado 31 de diciembre.

Hemos hecho entrega, junto con el exhorto de que lo más pronto posible nos haga llegar a la mesa directiva

su opinión sobre éstas, a efecto de dar paso a un encuentro formal con el titular de la Secretaría y sus

colaboradores para que entreguemos lo que refiere el PEF 2008, la facultad que tiene esta comisión

ordinaria de opinar sobre las reglas de operación que ha publicado en el Diario Oficial la propia Secretaría.

Antes de dar paso a otras intervenciones, secretario, quisiera destacar y agradecer también la presencia del

diputado Javier Guerrero, secretario de la Comisión de Presupuesto, en la reunión de trabajo. Decía yo

también en algunas intervenciones que el tema social concita inquietud de participación, por eso habíamos

ampliado el segundo bloque a una terna de 4, son 7 para las 12 y todavía tengo la solicitud de 7 compañeras

y compañeros nuestros.

Si no tienen inconveniente y también en respeto al tiempo del secretario y de nuestra incorporación al pleno,

daríamos paso, rogando brevedad en las intervenciones a una terna de siete, para que luego el señor

secretario hiciera una respuesta concisa a las interrogantes de ustedes y agregar a su intervención final y

luego, por último, le rogáramos a nuestra compañera Rubí Laura López, secretaria de mesa directiva,

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 48, rpq

agradeciera la comparecencia del señor secretario. Entonces, daríamos paso, si no tienen ustedes

inconveniente, a esta terna de siete. Nemesio Domínguez.

El diputado Nemesio Domínguez Domínguez: Gracias, señor presidente, señor secretario. Varias

secretarías del gobierno federal tienen algún programa cuyo propósito es atender aspectos vinculados a la

pobreza. Así, hay distintos programas de estricto apego, de estricto sentido deberían ser coordinados por la

SEDESOL.

En el informe ejecutivo de la evaluación de programas federales presentado por el Coneval en octubre de

2007, se refiere un inventario de 256 programas que tienen impacto social de los cuales se tiene información

específica de 179, la cifra ha variado a la baja pero no lo suficiente para desterrar la preocupación por la

multiplicidad y la dispersión de los programas. Más recientemente, el Coneval dio a conocer la evaluación

externa 2006-2007 de 85 programas de desarrollo social agrupado por dependencias coordinadoras. De

estos, sólo 18 están en la SEDESOL.

El propio Coneval señala que con una mayor coordinación entre dependencias y programas se podría tener

mejores resultados con los mismos recursos y se podría potenciar el impacto social. Esta dispersión,

creemos, debilita el esfuerzo del propio gobierno federal y opera en detrimento de la integración de una

política de estado para el desarrollo social.

Desde nuestra óptica, esta debe ser basada en principios tales como la integralidad de los programas, de tal

forma que se eviten las duplicidades y con ello dispendio e ineficiencia. Debe tener una visión que

verdaderamente sume un esfuerzo, lo racionalice y oriente a objetivos comunes. En un sistema federal,

como el nuestro, debe propiciar la conjunción de esfuerzos de los tres niveles de gobierno.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 49, rpq

Cuando usted fungía como subsecretario de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, conoció nuestro

criterio respecto de esta dispersión. Ahora, que es secretario de Desarrollo Social, seguramente estará

observando y sintiendo el efecto de la dispersión de todas las políticas sociales es todo el gobierno federal.

¿Cómo es que ocho programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas están

en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público? ¿Por qué Fonaes que tiene como propósito impulsar

actividades productivas a través de empresas sociales está en la Secretaría de Economía? Estos dos ejemplos

nos llevan a replantear la necesidad urgente de la reubicación bajo la coordinación de la SEDESOL.

Queremos que Fonaes complemente a los programas de opciones productivas y de coinversión social. Que

se planee, con visión de conjunto, cómo incidir en la generación de empleos para abatir la pobreza. ¿Qué

hará la Secretaría para que de nuevo Fonaes esté en el Ramo 20 bajo su coordinación?

Por otra parte, la población indígena radica principalmente en las zonas de atención prioritaria, ¿no

corresponde, entonces, a SEDESOL de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Desarrollo Social,

atender y coordinar los programas dirigidos a estas zonas? Esperamos a ver cuál es su posición al respecto.

Gracias, señor secretario.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero Nemesio

Domínguez. Cedemos el uso de la palabra a la compañera Ana Yurixi Leyva. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos mis

compañeros legisladores integrantes de esta comisión, que estamos hoy aquí. Bienvenidos. Bienvenido,

señor secretario, y a los funcionario que le acompañan hoy a esta Comisión de Desarrollo Social.

Hemos realizado esfuerzos importantes para fortalecer y ampliar la política de desarrollo social en México.

prueba de ello son los presupuestos crecientes para el gasto social en general y para el Ramo 20 en lo

particular. Para este ejercicio el monto a ejercer por la dependencia supera los 50 mil millones de pesos, más

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 50, rpq

de 12 mil millones adicionales a la propuesta del gobierno. Creo que debemos felicitarnos todos los

integrantes de esta comisión por el esfuerzo, el diálogo para consolidar este gran presupuesto que por

primera vez celebró un presupuesto tan amplio en este ramo. El grupo parlamentario del PRD de manera co

responsable y propositiva ha logrado introducir en la agenda de desarrollo social propuestas como la de la

pensión universal a los adultos mayores, para que de manera progresiva se pueda alcanzar la meta de cubrir

al 100 por ciento de este segmento de la población. También el fortalecimiento de los programas

alimentarios de Liconsa y Diconsa en beneficio de los consumidores, especialmente de los niños, mujeres

embarazadas y adultos mayores en condiciones de pobreza, en un ánimo de ir abatiendo la desigualdad.

En este sentido, quisiera expresar algunas inquietudes muy puntuales respecto al programa de adultos

mayores de 70 y más. Hemos recibido la relación de las más de 180 mil comunidades menores a 10 mil

habitantes, pero sostenemos que con los recursos aprobados se pueden atender, holgadamente, a

comunidades de hasta 15 mil habitantes e incluso avanzar hacia comunidades de hasta 20 mil habitantes,

como lo apunta el articulo 61 del decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación del 2008.

En este sentido, usted ya conoce la propuesta que el grupo parlamentario del PRD le presento, señor

secretario, la corrida financiera en donde acordamos tener alguna mesa para tratar de coincidir en los

números; esperamos que esa petición sea atendida y que a la brevedad posible pudiéramos sentarnos a hacer

números.

Nos preocupa la obstinación que tiene el ejecutivo en mantener reglas de operación donde se excluyen entre

programas que pudieran ser sinérgicos, tales como Oportunidades, Liconsa y Diconsa; a pesar de que las

propias evaluaciones externas concluyen que no significarían duplicidades. En este campo varios

legisladores de todos los grupos parlamentarios se han pronunciado por la modificación de las reglas de

operación y hay iniciativas, en este sentido, presentadas en el periodo anterior de sesiones.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 51, rpq

Es preocupante que entidades federativas, en lo particular el D. F., se encuentren excluidos de algunos

programas también por disposiciones propias de las reglas de operación.

En cuanto al programa de zonas de atención prioritaria, se creó el fondo especial por seis mil 879 millones

de pesos para los mil 251 municipios más marginados y en donde vive la mayor parte de la población

indígena. En este sentido, quisiéramos saber el gasto de operación, las reglas de operación no definen la

concurrencia de las otras dependencias, ¿Cómo va a participar educación?, ¿Cómo va a participar salud?

Son reglas muy similares a micro regiones y ahí si pediríamos la transversalidad de estas dependencias.

Un punto importante para nuestro grupo parlamentario es el avanzar hacia la consagración constitucional de

los derechos sociales de una nueva generación, derechos a la alimentación, al agua, a un medio ambiente

sano y sustentable en una visión de ciudadanía social en la que, por el solo hecho de ser mexicano,

tengamos acceso a bienes públicos de manera universal; sin embargo, en un esquema como el actual en que

la política social se focaliza en muchos de sus componentes, planteamos la necesidad de avanzar a un

sistema en que los ciudadanos tengan la posibilidad de ser considerados en los beneficios de las políticas y

programas a través de resoluciones vinculatórias emitidas por el poder judicial, para que cualquiera pueda

hacer exigibles los derechos humanos de este tipo a su favor.

Señor secretario, en la Comisión de Desarrollo Social encontrará en nosotros una izquierda moderna, con

propuestas y con alternativas, dispuesta a escuchar y a debatir.

Por sus comentarios, muchas gracias. Me permito hacer entrega formalmente de una petición que me hace el

diputado Roberto Mendoza Flores, justamente sobre el tema de Tabasco respecto a la entrega de vales para

reposición de enceres domésticos. Me voy a permitir hacer entrega de esta solicitud para que también tome

cartas en el asunto, señor secretario.

Muchas gracias.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 52, rpq

El secretario diputado

: Gracias. Antes de ceder el uso de la palabra al compañero

Víctor Varela, quiero destacar la presencia del licenciado Dionisio Mid del Banco de México, ex sub

secretario de gobernación, ex legislador, bienvenido y muchas gracias por su presencia.

Diputado Víctor Varela, secretario de la comisión.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Bienvenido secretario. Obviamente que nuestra intención,

como ya se ha manifestado, es apoyar en todo al combate contra el mayor de los males que tiene nuestro

país; la terrible distribución de la riqueza, en donde tenemos más de 60 millones de pobres y al hombre más

rico del mundo. Creo que ese es un combate en el que todos debemos participar. Debemos disminuir esta

enorme brecha.

En nosotros va a encontrar a diputados que vamos a colaborar pero también vamos a puntualizar y a marcar

las cosas que nos han parecido indebidas.

Creo que el reto principal de su administración es justificar la existencia de la propia secretaria, se han

comentado casos de FONAES, en donde debieran estar en la Sedesol y se ha quitado o desmembrado la

integralidad de la atención y el desarrollo social. Podemos mencionar muchos más fondos de vivienda, pero

esto habla de que la Sedesol puede perder justificación de existencia; si a esto le aunamos que

Oportunidades y otros organismos descentralizados que ejercer el ramo 20 tienen más de la mitad del

presupuesto, entonces quitando Oportunidades la Sedesol quedaría para cuestiones especificas mínimas.

Me parece que es riesgoso que una secretaria se convierta en la dirección ejecutiva de un programa, sobre

todo cuanto ya comentan los grandes vacíos que esta generando el programa de Oportunidades; en donde

hay más problemas de deserción es donde se excluyen a esos alumnos que se les apoya; primero y segundo

año de primaria, y los estudiantes de bachillerato.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 53, rpq

Lo que queremos preguntar es ¿Qué sentido tiene que la secretaria realice funciones que pueden ser

absorbidas de forma natural por otras dependencias federales o estatales de los municipios? Nosotros no

creemos que esa debe de ser la tendencia, por el contrario, creemos que se debe de reforzar a la Sedesol,

darle mayor presupuesto e integralidad, volver a traer estos programas a la Sedesol para que tengan una

visión integral.

En cuanto a la evaluación, ya lo hemos manifestado, creemos que todas las normatividades que se han

publicado, que se han hecho para ir regulando y darle toda la personalidad jurídica que requiere el Coneval,

han estado limitando lo que la ley de desarrollo social mandata. Aquí la pregunta seria ¿Está usted dispuesto

a revisar y corregir los instrumentos normativos que regulen al Coneval para que ejerzan plenamente sus

facultades, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social? Y que no este subordinado a la

Secretaria de Hacienda o por lo menos no este subordinado a la disposición financiera, porque siempre en la

disposición financiera tal vez haya cuestiones más importantes que la lucha contra la desigualdad.

Respecto a transparencia; el uso, manipulación o desvío de los programas sociales para fines electorales.

Creo que aquí no es competencia de quien desvía mejor los recursos electoralmente; los delegados estatales

o los secretarios de desarrollo social estatal. Me parece que el ejemplo pudiera ser la señora Carmen Segura

que, incluso, esta acusada de desviar los recursos, en los momentos más necesarios, para otra cosa. Después

de un desastre se desviaron recursos y si vamos a competir, también se podría seguir el caminito. Se hacen

diputados quienes ejerzan mal los recursos de desarrollo social y tienen fuero por lo menos para tres años.

Creo que no es el caso, creo que el caso es al contrario.

Nosotros creemos que debemos de revisar los perfiles pero conjuntamente con la Comisión Nacional de

Desarrollo social que integra precisamente a los secretarios estatales de Desarrollo Social como al a propia

Secretaría y le da un espacio a la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 54, rpq

Creo que esta revisión de los perfiles, la pregunta concreta es si usted está dispuesto a que lo hagamos

conjuntamente, sabiendo que la atribución y la decisión es de usted, creemos que la opinión de los diputados

y de los propios secretarios de desarrollo social, deban tener un espacio, porque si no, se convierte en un

soliloquio en donde cada quien va a acusar al de enfrente y no vamos a estar corrigiendo este tipo de

cuestiones. Aquí yo no saldría en defensa de unos ni de otros. Creo que hay que corregir absolutamente a

todos, quien esté haciendo mal uso de los recursos de programas sociales para fines personales, de

promoción y de más.

En esto la propaganda incluso que la Sedesol transmite, es más bien eso, una propaganda en donde se

muestra al gran benefactor que está haciendo lo que está obligado a hacer y no como mandata la ley, un

programa de difusión y educación a los beneficiarios para que sepan cómo integrarse, para que sepan cómo

pueden perder el beneficio y no caer en esos supuestos. En fin, este tipo de cosas.

La pregunta concreta es si también estamos dispuestos a eso, a que la propia promoción de los programas

sociales también sea revisada y se acate y se encuadre en lo que mandata las reformas que en meses pasados

hicimos, en donde la promoción de programas debe tener un espacio en tiempo y en dimensiones físicas

visibles y con cierto porcentaje, que no haga que la leyendita esa, como la letra chiquita del contrato, que

diga que el programa es social y no tiene ninguna relación con partidos o cuestiones electorales. Esas serían

preguntas concretitas.

En cuanto a las reglas de operación creemos que también es eso. No sirve de mucho el que nos manden las

reglas publicadas, en que nos manden las reglas ya como cosa concluida. Esto tiene que ver con mucho de

lo que aquí decimos.

Ya comentaba la diputada Ana Yurixi la exclusión que se hace del Distrito Federal. Eso es algo que tiene

que ver con reglas de operación. Hay algunos programas que se excluye al gobierno del DF por el simple

hecho de este jueguito de palabras si es entidad federativa o es estado, y que donde pueda usarse el que no

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 55, rpq

es estado, ahí lo quitamos, como si el ser estado o entidad federativa quitara o pusiera pobres en la Ciudad

de México.

Sabemos que existen y es algo que se debe de revisar. O la exclusión que se hace de un programa a otro que

ya ha sido mencionado. El DF por tener lecherías, ya no puede tener ningún otro programa. Son ese tipo de

cosas que nosotros sí preguntamos. Si también hay la disposición a incluir en las reglas de operación de los

programas a su cargo, reglas específicas. Una, para que no se excluya con carácter meramente político,

porque no vemos otra razón. Si se dice que en la Ciudad no hay pobreza, el propio INEGI y cualquier

instancia evaluatoria de este rubro habla de que hay pobreza. No por tener agua, drenaje y pavimento la

gente de ser pobre.

En cuanto a las disposiciones específicas y explícitas orientadas a prevenir la manipulación electoral y

establecer los mecanismos accesibles para interponer quejas y denuncias ciudadanas, no hay ninguna

norma, ningún parámetro para decir qué tan vulnerable es un programa a la manipulación electoral. NO hay

ningún parámetro en este sentido y es algo que debe de estar tomado como una medida de prevención para

que no se haga. Insisto, hablo de instancias municipales, estatales y la propia federación.

Esto sería lo que tendríamos como cuestionamientos e insistir en lo de Tabasco. No me parece correcto que

de antemano se exculpen a funcionarios y se culpe a la perversión de los vecinos que puedan estarse

queriendo integrar o no. Creo que lo que hay que hacer es revisar eso. Ya ponía el caso de la actual diputada

Carmen Segura, en donde se dieron cuestiones graves y lo que menos sirvió es que el presidente de la

república de aquél entonces, antes de que se revisara nada, ya estaba dando la exculpación y tal vez su

partido generándole la impunidad que crea el fuero como diputada local.

Creo que son las cosas que habría que abordar. Gracias, diputado. Gracias por sus respuestas, secretario.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 56, rpq

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputado secretario, muchas gracias. El diputado

Ismael Ordaz.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, compañeros. Bienvenido

doctor Ernesto, secretario; señores funcionarios. Bienvenido a este ejercicio legislativo ampliamente

conocido por usted. Seguramente nos está entendiendo perfectamente bien la problemática que todos

estamos exponiendo.

Ya el señor presidente, el diputado Héctor Hugo, mencionó sobre la parte del turno de las reglas de

operación que la presidencia de esta comisión hacia los integrantes de esta comisión ha hecho. Yo quiero

hacer algunas reflexiones al respecto y manifestarle que acudo a esta reunión con un ánimo propositivo,

pero también con una preocupación, señor secretario.

Sabemos bien que el tema del combate a la pobreza es complejo, pero también se torna un poco más oscuro

si los instrumentos para aplicar los recursos públicas que aprobamos en el Presupuesto de Egresos están

envueltos en la opacidad de su diseño, en la dificultad de medir su impacto, pero sobre todo en la

imposibilidad de conocer con precisión hacia dónde van. Ya usted mencionó aquí al respecto en cuanto a la

ierarquización de acciones y de recursos. Eso habla bien, que vamos llevando el mismo lenguaje.

Participé en la discusión de los proyectos de reglas de operación a través de la realización de comentarios

que van desde precisar los objetivos de los programas, definir los beneficiarios, clarificar la cobertura de los

mismos, verificar que los trámites fueran lo menos onerosos para los beneficiarios y al final nos

encontramos con reglas de operación publicadas en el Diario Oficial aún con problemas estructurales desde

mi perspectiva.

Sabemos que el tema del combate a la pobreza es una lucha dura, pero francamente bajo este esquema con

discrecionalidad en los aparatos burocráticos, no vamos a conseguir mucho para resolver este reto. Y esto

reto también lo asumimos los diputados, pues para muestra este encuentro tan concurrido.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 57, rpg

Yo quisiera sumar y le quiero entregar un par de documentos en que se acredita mi participación en relación

con la tarea que nos ha dado la comisión. Se lo quiero entregar a usted y obviamente al presidente de la

comisión, para constancia de lo que estamos haciendo los diputados. En ellos encontrará usted un análisis

detallado y preciso artículo por artículo de las reglas de operación, tanto de los proyectos de reglas como los

ya publicados.

De tal manera que creo que la lucha contra la pobreza merece hoy, más que nunca, un trabajo decidido y

comprometido. Su presencia en esta Cámara y sus comentarios nos demuestran su intención de entrarle de

lleno con el Congreso en la redefinición que requiere el diseño de las políticas públicas en materia de

combate a la pobreza.

Reiterarle nuestra decisión de seguir colaborando al respecto y al entregarle este documento, pues es con el

interés, porque el país lo requiere, pero lo requieren más los que menos tienen. Hago entrega del

documento, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Y lo esperamos en mesa directiva también, si

fueran tan amables.

El distinguido diputado de Tabasco, Gerardo Priego, tiene la palabra.

El diputado Gerardo Priego Tapia: La verdad que como lo he estado diciendo a mi compañero de la

comisión, la apertura y al sensibilidad que siempre te ha caracterizado, ceo que te va a ayudar en esta

monumental tarea de conducir una secretaría con una enorme responsabilidad y por supuesto que cuentas

con nosotros, como lo has escuchado.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 58, rpq

Yo quisiera primero comentarte el tema de Tabasco que ya mi compañero Rafael ha tocado y efectivamente,

yo primero quiero felicitarlos porque la presencia fue inmediata, eso me parece muy valioso. Y segundo,

también manifestar la preocupación por estas quejas.

Todos los diputados federales hemos recibido quejas de si hubo o no inclusión, de si hubo reparto para

personas que no estuvieron beneficiadas.

Y ahí hay una discusión entre gobierno federal y gobierno estatal que pudiera haberse colado por una

rendija de la descoordinación en algún momento. Afortunadamente, ahorita está, pero bueno, me parece que

es muy importante poder aclarar y darle información actualizada, transparente a la población que la está

esperando. Yo creo que es una parte importante.

Por otro lado, encamino mi pregunta. Yo quisiera hacer referencia al comentario que hizo Sara, que me

parece muy importante, mi compañera del PRI, y que habló de una declaración de un panista.

A mi me parece una brutal imprudencia de un novato, lo que se dijo ahí, porque además, fue enfrente del

presidente y enfrente de los medios de comunicación y nosotros queremos rechazar totalmente el uso de los

programas sociales por parte del Partido Acción Nacional. Y hay varias pruebas de eso.

Primero, los resultados electorales, que son clarísimos. El análisis que se hizo de 2006, de aquellos lugares

donde mayor inversión metimos como gobierno federal, son los que menos resultados electorales tuvieron

para nosotros. Eso es una cosa evidente, pero de ahí me paso también a esta discusión de si los delegados

panistas o no panistas.

A mí me parece realmente absurdo estar discutiendo con respeto a todos aquellos que lo sugieren, estar

discutiendo un tema en donde por supuesto, todos los gobiernos estatales gobiernan con quienes creen en la

misma forma de erradicar la pobreza.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 59, rpq

Hay matices de diferencia entre lo que piensa el PRD, el PRI y el PAN o Convergencia sobre cómo

erradicar la pobreza. Nosotros gobernamos con quienes piensan como nosotros para efectos de erradicar la

pobreza, sin dejar de tener interlocución con quienes no piensan igual.

Pero en ese sentido, yo respeto que en el Distrito Federal Martí Batres era el de Desarrollo Social. O sea, lo

vamos a juzgar por sus resultados, al igual que a ti, al igual que a cualquiera de los delegados en el gobierno

federal de diferentes instancias.

Pero en ese sentido, me parece mucho más valioso hacer la aclaración de que la manipulación de los

programas, y aquí mi compañero Pablo algo dijo de eso, la manipulación está en lo local, y no hablo de los

gobiernos estatales, hablo de lo municipal, en el operador, en el que hace ver que Oportunidades se lo

entregue a un alcalde de cualquier partido, de acuerdo a los cacicazgos, como bien decía Pablo.

En ese sentido, yo lo que suplicaría sería el cómo podemos trabajar juntos, secretario, para efectos de

legislar ya. Ustedes tienen la operación, entonces, ustedes saben dónde podemos poner los candados, me

parece a mí. Cómo podemos legislar para que de una vez por todas terminemos con ese desmedido uso, que

a mí me parece está, repito, en lo más aterrizado, allá en el distrito regional, allá en donde están los

operadores que tienen el contacto directo de cualquier partido y de cualquier gobierno con la población y

ahí es donde tenemos que poner estos candados, estos blindajes, que afortunadamente ya en lo nacional y en

cierta medida, en algunos estados está ya también.

Me parece que se ha hecho una burbuja, desde el año pasado, de discusión e inclusive, llegaron a decir que

la Sedesol se separara del gobierno federal. Es absurdo, la responsabilidad del presidente de la república,

tuya, de conducir este tema de desarrollo social desde el gobierno federal, de trabajar con los gobiernos

estatales, pero esto de separar, ahora resulta que tú no ibas a ser el responsable o el gobierno federal no iba a

ser responsable de precisamente la política social.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 60, rpq

¿Y a quién vamos nosotros a señalar y a cuestionar como diputado federal y como Congreso de la Unión, si

no es al gobierno federal, que es precisamente donde las leyes los obligan?

En ese sentido, me parece que desinflar esta burbuja que se ha hecho y que se ha empezado a creer en

algunas partes, en algunos grupos sociales, de si efectivamente el trabajo electorero.

Hay partidos que han agarrado la campaña de, cada vez que hay una campaña nos arrastran. O sea, en todos

los distritos ganan ellos, pero los que usamos los programas sociales somos nosotros.

Sí, sí me parece absurdo, entre diputados no nos leemos las cartas, dirían en mi pueblo, entre gitanos. Me

parece como muy evidente que esa discusión es simplemente partidista, política y hay que ir a la discusión

real, que es cómo tapamos los candados de los caciques de todos lados allá, abajo, en tierra, en la selva, en

el semidesierto o en la montaña de nuestro país.

Y en ese sentido, esa es la primera. Cómo trabajamos juntos para poner esos candados de una vez por todas.

Ya has visto tú la... aquí del presidente, que con todos trabaja y con todos podemos hacer cosas. Bueno,

pues trabajemos juntos para que de una vez por todas, nos queda un año y medio para poder poner esos

candados y dejar de estarnos lamentando y que en todo el país se utilicen los programas sociales, allá,

repito, en lo local.

Y la segunda, que me parece muy importante, también en Sedesol hay toda una clientela, por llamarlo así,

que no son las organizaciones sociales reales, no son las que representan a la sociedad, son estas especies de

vampiros que andan viendo nada más en donde chupan dinero, recursos del erario federal y estatal.

Y ahí otra vez, dependiendo de los cacicazgos son de todos los partidos, unos más que otros. En ese

sentido, también me parece que podemos trabajar mucho como Comisión de Desarrollo Social, que lo

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 61, rpq

tenemos claro muchos de nosotros, lo hemos visto en acción en las diferentes zonas del país y la Secretaría

de Desarrollo Social, pero también, si no los han sentido, los van a sentir, son como sanguijuelas, se van

clavando en diferentes partes de programas y son irreales. Son simplemente una bola de vividores que están

ahí pegados al presupuesto federal y estatal y tienen años, décadas ahí viviendo de eso, y en ese sentido, los

resultados de las mediciones de los programas, en diferentes años, lo han expuesto.

O sea, personas que están en cuatro o cinco programas y que no tienen ninguna necesidad de estarlo. En ese

sentido y más cuando son organizaciones. En ese sentido, ratificar, por supuesto, la disposición a trabajarlo,

pero que en estos dos puntos pudiéramos, ojalá pudiéramos en este tiempo, de un año y medio que le queda

por lo menos a esta Comisión, poder amarrar estas dos cosas, que son la meta de hace muchos años, de

muchos partidos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Gerardo, a propósito de

Tabasco, bienvenida nuestra querida compañera. Todo Tabasco presente.

Se cerraron ya los bloques, las ternas de siete ya están cerradas. Oscar González.

El diputado Oscar González Morán: Muchas gracias, Osar González de Toluca. Señor secretario,

bienvenido a la Cámara de Diputados y al igual que todos mis compañeros, estamos muy contentos con

nosotros y respondiendo puntualmente todas las preguntas.

Quiero comentarle, en primer lugar, que nuestro presidente nacional siempre nos ha emitido una línea

respecto a que los programas sociales deben ser evaluados y deben ser evaluados por la secretaría que le

corresponde y no deben ser utilizados en ningún momento por ningún partido político.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 62, rpq

Y quiero hacer referencia al cuarto lineamiento que nos ha expuesto: rendición de cuentas de los programas

federales. Porque efectivamente, llegamos a la discusión y en el discurso es una situación y la realidad que

se vive es otra.

Y lo hemos visto, las elecciones que vivimos el año pasado, esta última elección, la elección de Hidalgo, en

donde nuestro partido, Acción Nacional no ganó absolutamente nada, pero sí nos dimos cuenta de la

utilización de los programas sociales.

Hago referencia porque el próxima año en el Estado de México vamos a tener elecciones y nos hemos

percatado cómo el gobernador, cómo el equipo del gobernador de nuestro estado ha estado enviando apoyo

a todos los estados que han tenido elecciones. Y muy preocupados, porque este apoyo yo no creo, no somos

ingenuos, no es gratis, lo van a cobrar. Y el próximo año estaremos inundados ahí, en nuestro Estado de

México, con muchos operadores políticos de muchos estados.

Y todavía aún más, hoy nos estamos dando cuenta del retorno al de algunos secretarios que estuvieron

trabajando con nuestro anterior gobernador, Arturo Montiel, y nos preocupa más. Queremos solicitarle,

señor secretario, que esté pendiente, que esté evaluando y que se estén evaluando todos los programas

sociales, porque ya los están utilizando y los están utilizando en todos los rincones de nuestro estado y ya

tenemos la experiencia. No queremos vivirla, por eso a un año, con un año de antelación empezamos a

hacer las denuncias que el gobierno federal no llegue a beneficiar a ningún partido político, que solamente

se concrete a que estos programas sociales tengan una evaluación y estén informando a la ciudadanía. Es

cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Oscar González.

Mayra Peñuelas Acuña, secretaria también de nuestra comisión. Mayra Gisela, por favor.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 63, rpq

La secretaria diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña: Bienvenido, secretario Cordero, bienvenidos

señores funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.

Creo que es importante, y además de felicitarlo por la oportunidad en que fue aceptada la visita a este Poder

Legislativo. Hasta hoy el gobierno federal ha renunciado a establecer una política social de Estado. La

Secretaría de Desarrollo Social ha dado reglas de operación al Ramo 20 que permiten que dicha Secretaría

ejerza exclusiva, directa y centralmente la mayoría de los presupuestos y de los programas sociales.

En contrasentido de las recomendaciones unánimes de todos los organismos internacionales especializados

en el combate a la pobreza, el gobierno federal ha optado por el centralismo. Como ejemplo, en el año 2000

el 64 por ciento del presupuesto del Ramo 20 se convenía y se ejercía conjuntamente con los gobiernos

locales y el 36 por ciento se hacía directamente por la Sedesol.

En 2007 la relación se revirtió, el 29 por ciento se combino con los estados y el 71 por ciento se hizo

directamente y muchas veces —me consta— nos enterábamos solamente por la prensa. Esta situación

provoca ineficiencia, pues no se logra la oportunidad cuando se transita en una cadena tan larga, lejana y

llena de puntos burocráticos para que los recursos lleguen de las oficinas centrales hasta las comunidades

marginadas.

Esta situación crea un costo de operación elevado, pues la Sedesol ha tenido que aumentar su gasto corriente

y contratar más personal. La colaboración con las autoridades locales ocasionan un uso más eficiente de los

recursos por la proximidad de las comunidades, pero la Sedesol ha optado por incrementar el personal de

sus delegaciones.

Es un consenso de todos los estudiosos que el centralismo abre puertas a la discrecionalidad, la corrupción y

el uso electorero de los programas sociales. Recordemos que los estudios hechos en 2005 por organismos

internacionales reprobaron al gobierno federal en estos rubros.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 64, rpq

En una política social de Estado el gobierno federal establece objetivos generales, dicta medidas

transparentes, conduce la evaluación y garantiza la participación social. Hoy está usted en una posibilidad

de tomar acciones concretas, secretario, para hacer una política social eficiente, eficaz y equitativa. Esto

pasa necesariamente por convocar el esfuerzo conjunto de todas las autoridades electas del país y de la

sociedad solidaria de nuestro país, emplear la política social para el crecimiento de la nación y no para un

manejo sectario de los presupuestos y de los programas.

Por último, secretario, usted tiene una gran oportunidad, cuando usted fue nombrado por el señor Presidente

de la República dimos nuestro voto de confianza, lo ratificamos con ese voto de confianza para que usted

sea un ejemplo a seguir de otros funcionarios que ya tenemos bastantes dificultades con ellos para la

operación de los programas, como en el caso del secretario de Agricultura, y creo que me pareció —de

manera muy respetuosa lo digo— lo que dijo nuestro compañero diputado Víctor Varela, no estamos aquí

para señalarlo ni para ver quién ejerce más o mejor o quién desvía mejor los recursos para ganar elecciones.

No se trata de eso.

Yo creo que aquí esta Secretaría ha dado muestras de trabajar de manera ordenada, coordinada, respetuosa

con todas las fuerzas políticas. Creo que más que estar señalando esos puntos de vista, la anterior secretaria

me parecía que defendía más su punto de vista partidario que como secretaria de Estado. No quisiera sentir

esa misma percepción de usted, secretario, porque cuando sentí la reacción de usted de militante, más que

de un secretario.

Estamos aquí a sus órdenes, creo que podemos hacer muchas cosas juntos y que estas reglas se hagan de

manera conjunta y equitativa para todo el país. Muchísimas gracias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: A la diputada Mayra Gisela Peñuelas, el

reconocimiento por su intervención, y perdón por la equivocación, siempre llena de cariño, Mayra.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 65, rpq

Aquí agotábamos la terna de siete, pero tenemos presencias también de compañeras y compañeros

diputados que se han querido sumar al desarrollo de nuestras tareas. A César Verástegui le damos nuestra

bienvenida y gracias por acompañarnos, y le vamos a conceder, porque no ha sido escuchada la voz de

Tabasco en la reunión, el uso de la palabra para cerrar el bloque, señor secretario, a nuestra amiga Mónica

Fernández Balboa, que también es una dignísima compañera que enriquece con su presencia el trabajo de la

comisión.

La diputada Mónica Fernández Balboa: Gracias, presidente y gracias por permitirme este tiempo. Voy a

ser muy breve porque tengo entendido que los compañeros ya le han expuesto parte de la problemática que

es la que más nos preocupa a los tabasqueños.

Yo le quiero comentar, y agradezco también, porque sé que se ha ofrecido a que nos recibe hoy en la tarde y

para nosotros eso es sumamente importante. Yo le quiero comentar que efectivamente la situación que

vivimos en Tabasco es atípica, los programas emergentes que implementó la Secretaría de Desarrollo Social

los vemos con muy buenos ojos, sin embargo —no quiero repetir lo que han comentado seguramente mis

compañeros— ha estado lleno de problemas, y estos problemas nos preocupan sobremanera, porque desde

noviembre advertimos en esta tribuna que si no lo hacíamos bien iba a haber un crecimiento de la

inconformidad social y usted tiene conocimiento que al día de hoy, desde enero, todo lo que va de enero,

diario hay hasta nueve manifestaciones al día de gente inconforme de diferentes sectores, de diferentes

tipos, que no necesariamente abanderamos la oposición, sino que ellos mismos llegan a manifestarse por la

falta de respuesta ante un problema como el que tuvimos, y que la necesidad es muy grande.

En ese sentido, desde los primeros días de enero he estado en contacto con la delegada de Sedesol en

Tabasco para pedirle que no solamente mirara al municipio de El Centro, que era la capital del estado, sino

a todos los demás municipios que fueron afectados con las inundaciones. Hubo mucha inconformidad, creo

que hubo mucha falta de coordinación, creo que en esta relación de trabajo nunca se ha dado de forma

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 66, rpq

coordinada con el gobierno del estado y ha habido una serie de actos de corrupción, de ineficacia, de

ineficiencia y solicité una entrevista con usted, creo que al segundo día de haber sido nombrado, no tuve

suerte y ante eso hoy propusimos —estamos bajando de tribuna—, propusimos un punto de acuerdo a este

Congreso de la Unión, que la Junta de Coordinación Política lo retomó, donde hacemos un exhorto —y

acaba de ser aprobado por unanimidad—, hacemos un exhorto al gobierno federal a que se realicen los

censos donde no se han hecho y se corrijan donde ya se realizaron, específicamente en algunos municipios.

Agradezco su atención, por lo que me han comentado los compañeros, de que vamos a atender esto, pero no

es nada más el problema de los censos y la falta de coordinación, son una serie de problemas que tenemos

en el estado, de desarrollo social, de justicia social para la gente. No es solamente que no les den los vales,

es también que no se han hecho los censos para que, con el cumplimiento con el PEF de este año poder

ampliar el Programa de Adultos Mayores a comunidades de más de 10 mil habitantes.

Con las condiciones que tenemos hoy por hoy en el estado, se hace urgente que empecemos a darle

cumplimiento a lo que aprobamos en esta Cámara de Diputados en el PEF, que aprobamos que se iba a

ampliar el Programa de Adultos Mayores en las comunidades de más de 10 mil habitantes y que incluso, si

teníamos un remanente, podíamos ampliarla a otras comunidades.

Yo quiero poner este tema también sobre la mesa y la aplicación de todos los demás programas. No quiero

manejar esto de forma política, pero la realidad hoy por hoy, que estamos viviendo los tabasqueños, es que

las autoridades han sido sobrepasadas; el gobierno del estado no ata ni desata, y tenemos nuestra esperanza

en que los gobiernos, en que a través del gobierno federal, y en todos estos programas emergentes y en los

programas que fueron aprobados por el Congreso de la Unión en cuanto al proyecto de Egresos, que se

apliquen, y es por eso nuestra intención de tener una plática amplia, grande, y pedirle que sí ponga sus ojos

en Tabasco. Gracias.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 67, rpq

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Con esta intervención, señor

secretario, cerramos el último bloque de preguntas.

El tema es arto interesante y es la primera ocasión que nos reunimos. Seguramente, como usted lo ha

referido, tendremos oportunidades en el futuro de seguir abundando en el diálogo. Le agradezco a mis

compañeras y compañeros su participación, y esperaremos sus respuestas a las preguntas, y su mensaje

final, para después pedirle a nuestra compañera secretaria de la Mesa Directiva, Rubí Laura López Silva,

que nos hiciera favor con su intervención de clausurar la sesión de trabajo con usted.

El secretario Ernesto Cordero Arroyo: Empezaría con los comentarios del diputado Nemesio

Domínguez, con respecto a la gran multiplicidad y expresión de programas, y es efectivamente existe, y es a

través de la Coordinación Interinstitucional que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social a través

de la Ley General de Desarrollo Social, que organizaremos y estructuraremos una política social unificada,

efectiva, desde el gobierno federal para atender estos programas y evitar la duplicidad y la ineficiencia en el

gasto, estamos totalmente convencidos.

Con respecto a qué hace la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas en Hacienda y Fonaes en Economía,

creo que son dos cosas distintas. La Conadepi está, o la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas esta en

Hacienda única y meramente por cuestiones presupuestales; la Secretaría de Hacienda no influye ni decide

absolutamente nada en la Comisión de Pueblos Indígenas.

Se han hecho avances importantes como lo mencionó el diputado Matías. Muy recientemente, por decreto

presidencial, se decretó que el presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Pueblos Indígenas

fuera la Secretaría de Desarrollo Social. En ese sentido, ejerceremos esa presidencia de manera muy

responsable, integrando y articulando toda la política social que corresponda.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 68, rpq

Los comentarios de la diputada Leyva, Yurixi. Desde luego, estamos ya trabajando en la ampliación del

programa de Adultos Mayores para abarcar comunidades de 10 mil habitantes. Efectivamente, pareciera de

los números que estamos haciendo, de las reflexiones que ustedes nos hicieron, que va a alcanzar

afortunadamente para cubrir un mayor número de beneficiarios. Ahí lo que sugeriría, y a reserva de que

probablemente sea un segundo punto de trabajo con ustedes, fuéramos muy prudentes y diseñáramos una

estrategia de cómo ir ampliando el programa poco a poco, ¿cómo le vamos a ir haciendo? ¿Vamos a seguir

con comunidades de hasta 12 mil? ¿Luego 15 mil? En fin, y llevar un control muy preciso de cuántos

adultos mayores están siendo beneficiados del programa, y no generar falsas expectativas y ser muy

prudentes en el tema.

En el tema de la exclusión de programas al Distrito Federal. Ahí mencionar que nada debe ser estratégico, y

será estratégico con la Secretaría de Desarrollo Social coordinarse con el gobierno del DF, coordinarnos con

el gobierno del Estado de México, que tiene una zona metropolitana muy alta, y con las zonas

metropolitanas de todo el país, en términos de ser efectivos para combatir la pobreza urbana, que como ya lo

mencionamos es uno de los grandes retos.

La situación actual en el DF. Bueno, yo creo que habría que reflexionar que el diseño de la política pública

en años pasados, está muy enfocada a poblaciones rurales, por lo cual el gobierno del DF no aplicaba para

muchos de estos programas, pero en aquellos donde claramente tiene una vocación urbana el gobierno del

DF ha participado de manera importante.

Mencionar a manera de ejemplo, que en el caso de Liconsa, una cuarta parte de los recursos del Programa

Nacional de Liconsa se queda en el DF, en el Distrito Federal.

Entonces, mi punto es que fue de acuerdo a la vocación de cada programa que fueron entrando al Distrito

Federal y no fueron entrando al Distrito Federal. De ninguna manera se trató de excluirlos, y estoy hablando

en pasado, haciendo una reflexión de lo que me he encontrado, e interpretación que hago de la aplicación de

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 69, rpq

los programas en el gobierno del DF, y manifestarles la convicción de trabajar con el gobierno del DF para

resolver los serios problemas de pobreza urbana que existen en el Distrito Federal.

Se mencionaron las reglas de operación del... alimentario que tengan una transversalidad. Por supuesto, esa

es la intención, y sin duda alguna, y la convicción del gobierno federal de reconocer los derechos

universales que ustedes mencionan; los derechos universales a la salud, a la educación, a tener agua, al

medio ambiente, a un medio ambiente sustentable, son principios que compartimos plenamente y que se

verán representados en el diseño de política pública que este gobierno haga y ha estado haciendo.

Las reflexiones del diputado Víctor Varela, en términos del reforzamiento a la Secretaría de Desarrollo

Social. Lo comparto plenamente. Creo que tampoco se trata de que la Secretaría de Desarrollo Social crezca

de manera desmedida y que todos los programas de política social regresen o caigan en la Secretaría de

Desarrollo Social.

Creo que es un asunto de coordinación sectorial, que se ejerza esa coordinación sectorial. Estamos

dispuestos a ejercerla; estamos detonando los mecanismos institucionales que existen para este sentido; la

comisión intersecretarial; las funciones que tenemos en términos o las facultades que nos da la propia ley

para el ordenamiento territorial, por ejemplo, es un tema que no se ha tratado y que sí cae en términos de

desarrollo social, la Secretaría de Desarrollo Social tiene la facultad de coordinar estas cuestiones, y lo

vamos a hacer, de manera que la Secretaría de Desarrollo Social ejerza de manera muy efectiva los

programas que son responsabilidad nuestra, pero también ejerzamos la coordinación sectorial de una manera

muy efectiva.

En términos del Coneval, el Coneval contará con todo el apoyo de la Secretaría para que puedan ejercer sus

facultades que establece la ley a plenitud, que efectivamente se interprete en el sentido amplio de la palabra

política social para ser la materia de sus evaluaciones. Nosotros lo vemos con muy buenos ojos, creo que es

un instrumento fundamental para tomar decisiones de política pública y el Coneval hay que fortalecerlo y

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 70, rpq

hay que garantizar que puedan realizar sus funciones con entera autonomía e independencia, y lo vemos con

mucha simpatía el proyecto.

Ahora, en términos de la temporalidad en la discusión de las reglas de operación, que fue un comentario

recurrente de que las reglas ya están publicadas. Sí, efectivamente las reglas ya están publicadas como lo

establece la ley, y yo lo que sugeriría es que orientáramos esta discusión a la definición de las reglas de

operación del año entrante.

Ciertamente, creo que hay experiencias muy enriquecedoras, y empezar a establecer una mesa de trabajo,

una dinámica de trabajo muy propositiva, diputado, para poder cumplir en tiempo y forma, como lo

establece la ley, la publicación de las reglas de operación, pensando en el año entrante. Creo que para eso

estamos en muy buen tiempo.

Les reitero mi voluntad de que aún cuando son facultad del Poder Ejecutivo, la publicación de aplicación de

las reglas de operación, les reitero mi convicción de considerar sus recomendaciones, de establecer una

dinámica muy constructiva de trabajo, creo que tiene mucho que aportar y a parte, se disiparían muchas

dudas con respecto a la ejecución de los recursos.

Creo que las visitas, in situ, como se han mencionado aquí, van a ayudar mucho para tener de primera mano

los problemas del día a día a los que se enfrenta la ejecución de los programas, y eso nos va a ayudar a tener

un mejor diseño en las reglas de operación, con toda confianza.

Los comentarios del diputado Ordaz, iban en el mismo sentido de hay dudas con respecto al diseño, a la

ejecución, a la evaluación de los programas. Creo que eso se puede disipar con una muy buena

comunicación y una buena coordinación en el tema.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 71, rpq

El asunto de Tabasco. La bancada de Tabasco de todos los partidos nos ha manifestado el tema. Estamos en

la mejor disposición de revisar el tema de Tabasco

Nosotros entendemos perfectamente cuál es la situación; hemos estado ahí, que si bien, de manera discreta,

pero hemos estado en Tabasco muchas más veces de las que se ha reportado oficialmente, conocemos la

problemática y cuenten con que analizaremos el tema. También estoy seguro de que ustedes entenderán los

planteamientos que nosotros hacemos y las restricciones que existen y del ejercicio que ya se hizo en ese

sentido.

Quiero reconocer que ha sido un programa muy amplio, que se han entregado más de 111 mil certificados y

seguramente habrá algunas zonas que tengamos que atender de manera específica. Lo haremos y estamos en

la mejor disposición de platicar el tema.

Ahora, con respecto al actuar cotidiano de la secretaría, más allá de lo que lamentablemente ocurrió con las

inundaciones, ya se firmó el convenio con el gobierno de Tabasco, donde se van a canalizar a través de los

programas regulares de Sedesol, la cantidad más alta en la historia para el estado de Tabasco, a través de

todos sus programas, a través de espacios públicos, el rescate de espacios públicos, a través de Hábitat, a

través de Fonhapo, a través de Oportunidades, en fin, todo el catálogo y la batería de programas tienen un

incremento importante en el estado de Tabasco, de manera que estaremos muy presentes en el tema.

Con respecto al levantamiento del padrón de adultos mayores, yo creo que estamos en ese proceso de estar

ampliando el padrón hasta... de 10 mil habitantes, no creo, no me reportan que en el caso particular de

Tabasco vayamos más lento que en otros estado. Esperamos que esto ya pueda terminar y culminar y

empezar a arrancar el programa lo más rápido posible.

Agruparía, diputado porque creo que ya todos estamos en términos de los comentarios. El tema del

centralismo, de las reglas de operación, diputada cuente de nuevo, con la mejor disposición para tratar el

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 72, rpq

tema; creo que mucha de la confusión se ha dado en lo que nosotros consideramos era una simplificación de

las reglas de operación, donde se flexibilizaba quiénes pueden ser ejecutores del gasto.

Creo que en ninguno de los programas, en las reglas de operación se ha excluido algún orden de gobierno

para que pueda ejecutar los programas; no se han excluido ni al gobierno del estado ni a los municipios y lo

que se ha dado es la facultad de que se den varias combinaciones para ejecutar los programas de gobierno;

que pueda ser el gobierno federal en conjunto con un gobierno estatal o que pueda ser el conjunto federal

con un gobierno municipal entendiendo y respetando las distintas instancias de gobierno y eso, a efecto de

que los programas puedan fluir y se pueda atender de una manera más oportuna a la población objetivo para

los cuales se han diseñado los programas.

De ninguna manera ha sido la intención centralizarlos, sino al revés, flexibilizarlo, que participen todos los

órganos de gobierno en la medida de sus intereses, en la medida de su política pública propia para que esto

pueda ser de manera más ágil y por supuesto estamos en la mejor disposición si hay algún caso donde

efectivamente se haya excluido o se haya centralizado la ejecución de algún programa, que no haya sido con

esta lógica.

Diputado, me parece que traté las inquietudes de los señores diputados; si hubiera alguna otra, estoy en la

mejor disposición de platicarlo y le agradezco mucho esta oportunidad de estar con ustedes.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Al contrario, reconocido está, secretario. La

secretaria Rubí Laura López.

La secretaria diputada Rubí Laura López Silva: Señor secretario, con su presencia existe la coincidencia

de todos de que ahora por supuesto es el primer paso que denota la voluntad en el diálogo; la importancia de

estos canales de comunicación, como lo comentaba en su inicio y aquí lo vemos manifestado.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 73, rpq

Al gobierno federal en ese sentido por supuesto que le corresponde realizar de acuerdo a la Ley Orgánica

de la administración pública federal formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para

el combate efectivo por supuesto, de la pobreza.

La superación de la pobreza tiene como uno de los objetivos fundamentales, el lograr que los grupos

vulnerables y más pobres tengan un incremento de sus capacidades, así también como un fortalecimiento

del tejido social mediante el impulso de la participación y el desarrollo comunitarios.

Deseo resaltar uno de los logros más importantes de los últimos años, que ha sido sin duda, la mayor

credibilidad en las instituciones encargadas de la política social. La presencia de reglas cada vez más claras

y por supuesto que abarquen a mayor número de personas en pobreza también contribuye a la transparencia

y rendición de cuentas y de esta manera se mantienen las políticas sociales como políticas más adecuadas de

Estado.

En México se busca institucionalizar la transparencia de la información —como ya nos mencionaba—

información para el diseño, la evaluación de los resultados y la rendición de cuentas y muy especialmente,

para que los sectores a los que se pretende llegar con el programa social tengan conocimiento de los medios

con que cuentan, por supuesto los por la pobreza, las personas vulnerables, para mejorar su situación.

El desarrollo social ya no solamente debe ser una responsabilidad exclusiva del gobierno federal; hoy se

requiere de la participación activa de los sectores social y privado, del Legislativo y por supuesto, también

de quienes operativamente realizan o elaboran o también participan en la elaboración de los programas, pero

por supuesto, aplican los programas sociales, como lo son los gobiernos estatales y los municipales.

Esto también debe de existir en la rendición de cuentas, así como la corresponsabilidad de los gobiernos

estatales y municipales del ámbito federal en la generación de un sistema de evaluación en la no duplicidad

de beneficios; en la aplicación no electoral de los programas y la no discrecionalidad de los beneficiarios,

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 74, rpq

que conlleve en esto articular las acciones a efecto de lograr una mayor integralidad de la política social en

nuestro país.

Por todo lo anterior es de resaltar la relevancia de que exista un observar nuestro legalmente, que obligue a

las partes a respetar todas y cada una de nuestras obligaciones y corresponsabilidad en el ámbito social.

Por supuesto, quiero mencionar las coincidencias que existen de todos y cada uno de nosotros que ya hemos

mencionado, en la erradicación de la pobreza. Hago mención a unos temas en los que coincidimos, como es

la ampliación del presupuesto, en los delegados federales, en los indígenas, en la direccionalidad de los

recursos, en el fortalecimiento de las opciones productivas, en el trabajo mayor intenso en Hábitat, en las

estrategias de empleo, en los adultos mayores, también en las estrategias que se tienen considerar respecto a

la leche Liconsa, en Fonhapo, en Coneval, en las reglas de operación; por supuesto, también en otros temas

en donde hemos encontrado coincidencias.

Quiero decir, señor secretario, que en cumplimiento de nuestras facultades, por supuesto vamos a hacer

señalamientos y como lo hemos escuchado ya, señalamientos muy claros que vayan y que incidan en la

disminución de la pobreza. Ésa es una de nuestras facultades.

Agradecemos la atención que ha puesto en cada una de estas participaciones, de estas intervenciones;

también le queremos mencionar la disposición para coadyuvar para que la política social verdaderamente

pueda ir caminando hacia influir en la disminución de la pobreza.

Señor secretario, muchísimas gracias por su presencia, por supuesto que también estamos a las órdenes en

un trabajo de manera conjunta y corresponsable. Agradecemos la asistencia de cada uno de ustedes y les

rogamos también, que no se retiren los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, porque vamos a

continuar con el desahogo de los puntos del orden del día de la reunión ordinaria de la Comisión de

Desarrollo Social.

Reunión de trabajo

Jueves 21 de febrero de 2008

Turno 1, hoja 75, rpg

Agradecemos por favor, a los que acompañaron y los que son integrantes de la comisión, para acompañar al

secretario y a los funcionarios de desarrollo social para que los acompañen. Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... integrantes de la comisión, dividimos la

reunión de trabajo en la comparecencia del señor secretario, el acto de velación de la placa y la idea era dar,

con la anuencia de ustedes, como lo tratamos en directiva por aprobado, las actas de las reuniones

correspondientes al 29 de noviembre y 12 de diciembre de 2007 de la comisión, que oportunamente les

hicimos llegar y no tuvimos ninguna observación.

Segundo, entregar los anteproyectos de dictamen de cuatro puntos de acuerdo y una iniciativa; no los vamos

a votar son para su conocimiento y para que nos radiquen su opinión en la fecha que les estamos sugiriendo

y la entrega del informe de la celebración de la primera reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de

Desarrollo Social que se celebró el 6 de febrero de 2008, donde estuve presente como presidente de la

comisión.

Si no hubiera alguna observación y en todo caso fuera de aprobarse, les rogaría su confianza para que esto

procediera, como la segunda parte de la reunión de trabajo.

El diputado

: Aprobado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias y...

---000---